Mártes 12 de Julio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm. 150

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 12—s. Juan Gualberto abad.

NOTICIAS DE EUROPA

Explicaciones del general Prim ante las Córtes Constituyentes de España.

El aspecto que presenta la Cámara demuestra claramente el interés que tienen los señores diputados en oir las explicaciones que tiene anunciadas el gobierno. ¿Hoy espera que de esta cuestion salga una tempestad, yo soy quien no lo espero: conozco el lenguage prudente, discreto y siempre elevado de todos los señores diputados, cualesquiera que sean sus opiniones; y por lo tanto tengo la esperanza de que esta sesion será tan tranquila y tan patriota como cumple á la dignidad de este augusto recinto.

El gobierno ha querido y queria manifestar á las Córtes Constituyentes, para conocimiento del pais, las gestiones que ha practicado á fin de poderles presentar un candidato, que, mereciendo las simpatias de la mayoria de esta Cámara, pudiera ser elegido para sentarse en el trono de San Fernando. El gobierno se consideraria muy dichoso si pudiera presentaros ese candidato aceptado por la mayoria, ya fuese un principe estrangero, ó un elevadisimo personage español, aunque no de estirpe régia.

El gobierno conoce el deseo, la verdadera impaciencia que h y en el ánimo de los señores diputados por salir de la interinidad, y los señores diputados harán la justicia de creer que los individuos que se sientan en este banco participan de ese deseo y tienen igual impaciencia.

Todos estamos convencidos de que mientras la interinidad exista aparece que todo está en el aire, y por lo tanto, justificando los temores de los que creen que todo puede desaparecer á impulso del primer huracan que lo combata. Esto piensan muchos de los señores diputados: la misma creencia tienen muchas gentes fuera de aqui; y de ahi el clamoreo que se levanta por todas partes: los unos con verdadero convencimiento de lo que dicen, y los mas por repetir lo que á otros oyen.

Todos estamos de acuerdo, señores diputados, en la conveniencia de salir de la interinidad: Esta es la voz de la mayoria de los señores diputados; esta es la voz de los círculos politicos; esta es la voz de la prensa; esta es tambien la voz del gobierno; pero yo observo que cada cual pretende salir de la interinidad con la condicion de que los demas acepten su solucion. (*El señor Rios Rosas pide la palabra.*)

El señor Rios Rosas, mi distinguido y noble amigo, acaba de pedir la palabra, y esto me induce á hacer una excepcion. Indudablemente hay individuos en esta Cámara, y hasta fracciones politicas que desean salir de la interinidad, no como antes he dicho, sino que no tienen candidato determinado, y están, por lo tanto, dispuestos á votar á aquel que estando adornado de las condiciones necesarias para aceptar el sólio español, cuente con mayoria en la Cámara.

Creo que el señor Rios Rosas pertenece á este número.

Pero la verdad es que, conciderada en conjunto esta Cámara, por grupos ó como hayan de denominarse, encontraremos lo que he dicho antes. Los republicanos, por ejemplo, son los primeros en desear que acabe la interinidad; tambien son patricios, tambien aspiran á lo mejor para el pais; pero quieren salir de la interinidad proclamando la república. El señor Ochoa, el señor Vinader y sus dignos compañeros pretenden igualmente que la interinidad concluya; pero quieren salir de ella proclamando á su candidato de derecho divino. En el centro de esta Cámara encuentro distinguidos hombres públicos, patricios de nobles y generosos sentimientos, que quieren indudablemente que salgamos de la interinidad, pero que tienen su candidato determinado hoy por hoy, toda vez que el gobierno no les presenta otro. Si nos fijamos en otro lado de la Cámara encontraremos asi mismo que una gran parte de los diputados que están en frente de mi quieren salir de la interinidad; pero presentando tambien su candidato determinado. Esto es lo que he querido decir, y lejos de mi el ánimo de ofender á ninguna de las personalidades que aqui se sientan. (*Bien, muy bien*).

Señores, sobre la asendrada cuestion de la interinidad se han dicho tantas y tales cosas, que no puedo prescindir de hacerme cargo de algunas de ellas.

Hay muchos, señores diputados, fuera de aqui muchas gentes, que á fuerza de repetir un concepto que me es personal han concluido por creerlo, y yo tengo necesidad de rechazarlo enérgicamente para que mi voz llegue á todas partes. Se ha dicho y se ha repetido con insistencia, que el primer obstáculo para salir de la interinidad era precisamente el que tiene la honra de dirigir en este momento su palabra á las Córtes Constituyentes; y tanto es asi, señores, que ayer mismo, hace unas cuantas horas, en una reunion de muy dignisimos diputados ha habido uno que tuvo por conveniente decir «que el general Prim era el mantenedor de la interinidad.» (*El señor Mendez Vigo pide la palabra.*)

Yo rechazo esas palabras; yo rechazo ese concepto; yo rechazo esa acusacion, porque precisamente desde los primeros dias de la revolucion, no hay un señor diputado, no hay una entidad politica, no hay un hombre de Estado que haya hecho mas que yo, ni con mas fé, ni con mas decision, ni con mas energia, para poner término á la interinidad.

Yo me permitiria preguntar al señor Mendez Vigo, mi ilustrado amigo, puesto que se ha dado por aludido: ¿qué datos tiene S. S. para dirigirme ese cargo, para formular esa afirmacion? Si es exacta la relacion que hoy hace un diario, y del cual he copiado estas frases que se atribuyen al señor Mendez Vigo, ¿qué motivos tiene S. S., vuelvo á decir, para asegurar que soy yo precisamente el mantenedor de la interinidad, cuando en el buen juicio de S. S., en su ilustrada razon, en su elevado criterio politico, debe conocer, y conoce sin duda; debe saber, y sabe sin duda, cuantes gestiones he hecho para salir de esta interinidad?

Ha habido otro señor diputado que, no haciéndome á mi especialmente responsable, ha dicho que la responsabilidad de la situacion politica en que vivimos es del gobierno.

Yo rechazo en nombre del gobierno, como he rechazado en nombre propio, las deducciones que se pueden desprender del juicio equivocado que haya podido formar ese nuestro estimado compañero. Y volviendo á los que de mi se ocupan, debo decir que es desconocer la posicion en que me encuentro. ¡Si, precisamente á nadie interesa salir de la interinidad tanto como al presidente del Consejo de ministros! ¡Si, aqui, señores diputados, hoy todos los españoles son libres, menos el presidente del Consejo de ministros!

Los señores diputados atienden á su salud y á su familia, cuidan de sus intereses, van y vienen; disfrutan, en fin, de completa libertad de accion. Los mismos señores ministros, sin embargo, de lo que contraria á un ministerio la salida de uno de sus individuos cuando razones de Estado aconsejan parciales modificaciones, puede retirarse, y venir por consiguiente otro señor diputado á reemplazarle. Solo el Presidente del Consejo de Ministros, no porque yo lo sea y yo lo diga, sino porque asi está en la conciencia de todos, es el que se encuentra amarrado á este sitio con grillos y cadenas.

¿Puede ser esta una posicion agradable para mi? ¿No he de querer yo salir de esa interinidad, para que una nueva politica abra horizontes nuevos y llegue el momento deseado por todos, y mas deseado por mi, de que pueda venir á este puesto cualquiera de los señores diputados que están presentes? Pero ¡ah! se dice: «Es que el general Prim trata de conservar la interinidad porque tiene planes» Y ¡qué planes me suponen, señores diputados! No hay nada, por absurdo que sea, que no se me atribuya. Hay quien dice, y esto lo saben los señores diputados, que lo que yo deseo es gastar todo lo que haya á mi alrededor, empequeñecerlo todo, para quedar sobre el nivel de los demas y decir un dia: «Aqui mando yo.»

Pero señores, ¿es esto sério? ¿Es de sentido comun siquiera que haya quien, conocida mi posicion politica, militar y social, pueda creer formalmente que yo pueda entrar en ese camino de aventuras, de desdichas, de desasociego, de peligros, y tal vez de muerte para mi y para mi hijos?

Pues hay todavia quien supone algo peor; porque creo que no habrá nadie que no convenga conmigo en que es peor que se me atribuya que yo conservo la interinidad y que haré lo posible porque no concluya, ¿para qué señores diputados? Para que llegue un dia en que yo imponga á la nacion española la restauracion del principe Alfonso. ¿Hay en efecto, alguien que crea que yo tengo la talla y la condicion de restaurador? ¿Ha podido figurarse nadie que yo aspiro á ser el Monk de la restauracion? Yo, señores, me precio de ser el Monk de la libertad. (*Aplausos.*)

Pues esto se ha dicho, y sobre ello se insiste cada dia y cada hora; y como ya otras veces me he ocupado de este asunto y he rechazado estas calumniosas especies, creia que era rebajar á la Cámara y rebajarme yo, y que era igualmente indigno de los señores diputados y de mi persona, el volver á reproducir estas protestas. Sin embargo, hace tres dias hablé con un hombre muy grave, muy distinguido y práctico en la politica de nuestro pais, y preguntándole si creia él en su buen juicio, en su claro criterio, que fuese necesario y aun conveniente que yo volviera á tocar este punto para hacer nuevas protestas, me contestó: «Si, mi general; hágalas V.; hará V. bien en repetirlas.»

Hechas quedan, pues, dando nuevas seguridades de q' lo q' aqui espontáneamente dije un dia, de que las palabras, *jamás, jamás, jamás*, que salieron de mi pecho como espresion de mi mas intima y sincera conviccion, hoy las repito con mas fervor si cabe: *la restauracion de D. Alonso*, ¡JAMAS! ¡JAMAS! ¡JAMAS! (*Aplausos.*)

El gobierno, pues, señores diputados, desea como vosotros, como todos, salir de la interinidad, y el presidente del Consejo lo desea con mayor vehemencia, si cabe, que los señores ministros; pero aun asi, ni los señores ministros ni el presidente del Consejo podemos admitir la posibilidad de esos peligros exajerados que tienden á hacer creer que España corre inminente riesgo, que la libertad está amenazada, y que destruido todo por el maléfico influjo de la interinidad, vendremos á parar en la restauracion de D. Alfonso. Tales son los augurios que se hacen si no salimos, entiéndase bien, de la interinidad *inmediatamente*; porque claro está que ha de llegar el dia que coronemos el edificio revolucionario, y ojalá que sea pronto; pero es que se dice que sino salimos de la interinidad inmediatamente, ponemos en peligro los frutos y los resultados de la revolucion de Setiembre, ponemos en peligro la libertad, y con la libertad la honra y con la honra la vida.

Examinemos con tranquilidad los fundamentos de semejantes temores, porque es muy conveniente, señores diputados, que al retiraros durante el interregno parlamentario á vuestras provincias lleveis la seguridad de que semejantes temores son infundados; porque es muy conveniente que podais trasmitir á vuestros comitentes la confianza que no se inspira sino con palabras hijas del mas profundo convencimiento, como son las que tengo el honor de pronunciar en este instante. Podeis marchar tranquilos y decir á vuestros electores que con rey ó sin rey la libertad no corre ningun peligro. En este augusto recinto dejais la bandera de la libertad; aqui la encontrareis cuando volvais; yo lo ofrezco por mi honor y mi vida. (*Aplausos.*)

Y en apoyo de estas últimas palabras os he de preguntar: lo que venimos edificando desde Setiembre de 1868, ¿es cosa tan insignificante, tan baladí, que se la pueda llevar el viento aun cuando se convierta ese viento en vendabal? ¿Acaso no descansa el edificio que hemos levantado sobre los sólidos cimientos del sufragio universal, de los derechos individuales, de la libertad que constituye una verdadera regeneracion politica? Pues que, señores diputados, ¿los hombres liberales que son la mayoria de los españoles, no son esforzados, valerosos y resueltos, los unos con las armas en la mano, los otros llenos de abnegacion para soportar todo género de peligros en defensa de la libertad?

Y si á eso añadimos que el ejército, que el noble, heroico, el valiente ejército defenderá las mismas libertades y los mismos derechos, porque para eso está organizado, y lo defenderá, no solo por disciplina, no solo por deber militar, no solo por respeto y obediencia á los poderes públicos, sino por que en él está encarnado el sentimiento liberal del pais; si á eso añadimos que la noble y valerosa marina, á las órdenes de nuestro distinguido amigo el Sr. Topete, abrió las puertas de la patria á los que habiamos emigrado y nos puso las armas en la mano para regenerarla; si al sentimiento liberal del pais se añade el sentimiento del ejército de mar y tierra, ¿porqué hemos de temer, señores diputados, que el huracan se lleve el templo de la libertad porque le falte la corona en su cupula, cuando está sólidamente cimentada con la Constitucion demócratica de 1869? (*Muy bien, muy bien.*)

Sin embargo, señores Diputados, el coronamiento de la obra es necesario, es indispensable desde el momento que las Córte Constituyentes, genuina representacion del pais y fiel intérprete de sus sentimientos, hicieron una Constitucion.

Pero no todo lo que se quiere se puede hacer, señores Diputados: todos sois hombres públicos y sabeis que el hacer un rey es mas dificil de lo que parece á primera vista. (*Risas*). Y en este punto declaro que me he equivocado; porque allá en los dias de amargura, cuando estábamos emigrados, lo creia mas fácil. ¡Cuántas veces, en aquellas horas y dias eternos, con mi noble y distinguido amigo el que hoy preside esta Cámara, con mi buen amigo tambien el señor Sagasta, con el señor Becerra y el señor general Contreras; cuantas veces, repito, con estos y otros amigos y compañeros en la desgracia, ocupándonos del porvenir, discurriamos sobre las graves cuestiones que habria que resolver y los escollos que era preciso salvar!

Y no era que nosotros creyésemos que vencida la primera é inmensa dificultad de hacer la revolucion, todo lo demas seria fácil, no; pero en cuanto á reemplazar la dinastia que ibamos á derrocar, yo declaro que me pareció mas fácil; despues la práctica, señores, que es el gran libro de enseñanza para la humanidad me ha hecho conocer lo dificil que es hacer un rey. (*Varios señores Diputados, entre ellos el Sr. Castelar:* Muy bien). Indudablemente que es dificil hacer un rey, pero el Sr. Castelar, que me ha aplaudido; y yo se lo agradezco, no ha tenido presente que mi contestacion habia de ser muy esplicita: algo mas dificil es hacer la república en un pais en que no hay republicanos. (*Grandes aplausos en los bancos de la mayoria.*)

Oigan los señores Diputados las gestiones que ha hecho el gobierno para encontrar un candidato que, reuniendo las condiciones necesarias, y que reclaman la nobleza y dignidad del pais, pudiese venir á sentarse en el trono de Castilla; no olvidando que una de las primeras circunstancias con que habia de contar ese candidato era la de reunir en su favor las simpatias de la mayoria de esta Cámara, porque sino eran inútiles las diligencias que se practicasen.

Respecto á las esplicaciones que voy á dar, yo bien sé que no han de satisfacer á todos los señores Diputados, porque por algunos se ha de decir (¡qué se ha de decir! se ha dicho ya) que el gobierno español, y por tanto su presidente, lo que ha hecho ha sido echar por el suelo la corona por haber ido de corte en corte buscando candidato, mientras que esas mismas personas, si el gobierno no hubiese hecho las gestiones que debia practicar, le hubieran podido acusar, y con razon, de la prolongacion de la interinidad, puesto que no habia hecho gestion alguna para buscar candidato: esto es evidente. Los gobiernos deben resignarse á semejantes censuras de los señores Diputados; pero cuando son injustas, están en su derecho el rechazarlas.

Desde los primeros dias de la revolucion, desde los primeros momentos del gobierno provisional, á fuer de hombres privores, se ocuparon los ministros de ver donde podian encontrar un candidato que tuviese las condiciones apetecidas para en su dia presentar la cuestion á las córtes; y naturalmente lo que hubiese ocurrido á cualquiera de los señores Diputados que se hubieran encontrado en el lugar de los ministros provisionales, nuestras miradas se dirigieron á Portugal; á Portugal, porque si hubiésemos tenido la fortuna de encontrar alli un candidato, con ese candidato venia una gran idea que hubiera satisfecho indudablemente á las Córtes españolas y á la nacion toda.

Y al hablar de esta gran idea cumple decir, porque hay cosas que no importa repetirlas, que este era un pensamiento levantado y una noble aspiracion para los españoles, sin espiritu ninguno de dominacion con relacion á nuestros vecinos, que hubiera producido la grandeza de dos paises; pero siempre conservando la historia, la brillante tradicion y el glorioso estandarte de cada uno de ellos. En Portugal hay un grave error en las masas, y este error tan injustificable como lamentable consiste en que, siempre que se habla de union ibérica, cree el pueblo portugués que se trata de que Portugal venga á fundirse con España y á hacer el papel de una provincia española; y por eso no perdemos nada los hombres públicos en repetir cual es nuestra verdadera idea, que consiste en formar alianza, en formar una federacion, conservando, como he dicho, ambos pueblos sus Cámaras, su gobierno, su historia, su tradicion y su completa autonomia

Las negociaciones que se hicieron entonces cerca del rey viudo D. Fernando de Portugal fueron puramente privadas: siguieron por espacio de algunas semanas, mas digo, de algunos meses, y antes de que llegasen á tener carácter oficial, alarmado aquel ilustre principe por lo que dijeron los periódicos españoles desde el momento en que se apercibieron, lo cual fué repetido por los periódicos portugueses; alarmado como digo, mandó el despacho que recordarán los señores Diputados, declarando que en ningun caso, aun que las Córtes Constituyentes le eligieran rey, podria aceptar. Desde aquel momento desistimos ya de la candidatura de D. Fernando. Deben comprender los señores Diputados que un sentimiento de dignidad nos impulsaba á cerrar completamente la negociacion sin dejar la mas mínima esperanza, por entonces.

Pero ¿era cosa de rendirse por haber recibido jaque en el primer juego? No: los hombres que formaban aquel ministerio, que ya en aquella época habia tenido modificacion, pero todos monárquicos Constitucionales, deseosos de coronar el edificio de la Constitucion trayendo monarca, vimos hácia dónde podiamos dirijirnos para encontrar candidato, y nos dirijimos á la casa de Saboya; la casa de Saboya, señores Diputados, que despues de la casa de Portugal es indudablemente la dinastia que mas garantias presenta al porvenir de nuestro pais.

Para todas esas negociaciones, á fin de facilitarlas y queriendo de veras encontrar los menos obstáculos posibles, he de declarar que asi el gobierno provincial, como el poder ejecutivo, como despues el gobierno de S. A. el regente del reino, han tenido la dignacion de confiar al presidente del Consejo de ministros las gestiones necesarias; y su confianza, que me ha honrado mucho, ha sido tan ilimitada que me han autorizado á practicarlas, relevándome de dar cuenta al Consejo de ministros, ni á los señores ministros individualmente, hasta que pudiera presentarse la solucion, ó hasta que pudiera decir: no he podido llevar á efecto el pensamiento del gobierno y de S. A. el regente del reino.

Las gestiones dirigidas hácia la casa de Saboya fueron seguidas tambien en términos completamente confidenciales y reservados; fueron negociaciones privadas. Yo debo tributar aqui las gracias mas sinceras al ilustre y valeroso rey de Italia, Victor Manuel, por su benevolencia hácia el presidente del Consejo de ministros y hácia el Consejo todo, por el noble deseo y buena voluntad que demostró en el curso de aquellas negociaciones, de ayudar por su parte, en lo posible, para que España obtuviese una solucion satisfactoria.

Pero la persona del Principe, á quien yo me dirigia, por razones que yo no debo esplicar, tuvo por conveniente decir que no podia aceptar de ninguna manera la corona de España. Este candidato, ó este principe, era el duque de Aosta. Crean los señores diputados que se ha hecho todo lo humanamente posible; y tanto era de esperar un resultado favorable, cuanto que, como he dicho, su augusto padre Victor Manuel le aconsejaba que admitiera; pero se atravesaron circunstancias que le decidieron á insistir en rehusar la corona de España para el caso en que las Córtes se hubiesen dignado ofrecérsela.

Tampoco nos entregamos por este segundo *eche*, y entonces nos dirigimos al principe, menor de edad, duque de Génova.

La controversia que hubo aqui cuando se trató de este candidato la saben los señores diputados; mas yo he de decir que aquel principe no se negó ciertamente; pero como era menor de edad, contestó de una manera que honra mucho su temprana discrecion; dijo que él estaba á las órdenes de su señora madre, como estaba á las de su tutor como jefe de la familia.

Lo que pasó entónces en la córte de Italia es sabido por muchos señores diputados. Las intrigas de que se valieron los que no quieren que España se constituya, los mensajes que alli se mandaron, las exageraciones que se hicieron llegar á los oidos de la señora duquesa de Génova, pintándole la situacion del pais con los mas negros colores y exitando su cariño maternal con los peligros inmensos que suponian iba á correr su hijo, hasta el punto decirle: «Madame, si vous envoyez votre enfant en Espagne, *priez pour votre enfant.*» (*Risas.*) De lo que resultó que la señora duquesa, que ante todo se fijaba en los peligros á que podia estar espuesto su hijo, fué la que se opuso ciertamente; tuvo mas influencia que el gefe de la familia, Victor Manuel. El resultado fué tambien el que saben los señores diputados. Tercer contratiempo.

Pues á pesar de este fracaso, tampoco nos entregamos; tal es nuestro convencimiento de la necesidad que tenemos de coronar el edificio constitucional con la presencia de un rey; y el gobierno actual tuvo la dignacion, como he dicho ya, de autorizar de nuevo á su presidente para que hiciera todas las gestiones imaginarias á fin de encontrar á ese candidato, sin exijir, de dónde, cuando, ni cómo.

Los señores diputados esperan sin duda que yo pronuncie el nombre de este cuarto candidato: permitirán que no lo pronuncie, porque no seria discreto; podria traer complicaciones, y ademas de esto tengo empeñada mi palabra de honor, y los señores diputados respetarán sin dudá mi reserva. (*Si, si.*)

«Ese candidato que no he de nombrar, tenia ciertamente las condiciones que España necesitaba; tenia las condiciones que hace unos meses imponian muchos de los señores diputados, como demostracion del buen espiritu de que se encontraban animados para venir á un pensamiento comun de hacer rey; y entre nosotros veo á diputados que me dijeron: «Nosotros queremos un rey; no formamos empeño que sea un duque, deseamos únicamente que tenga las condiciones de ser de estirpe régia, católico y mayor de edad el candidato; esto nos basta; el dia que el gobierno presente semejante candidato, que cuente con nosotros.» Esto me dijeron entonces, y esto me animó para plantear las gestiones; y si los señores diputados de unos y otros bancos, de una y otra fraccion, quieren llegar un dia á un pensamiento comun, y tienen la bondad de indicarme que sostienen las palabras de entonces, yo no cesgaré, señores diputados, yo seguiré trabajando con esperanza de encontrar el candidato.

Pero parece, señores diputados, que la fatalidad ha tenido escrito en el libro del destino de las naciones que en este periodo de dos años no habiamos de encontrar rey; porque ha habido coincidencias, tratándose de ese último candidato, que realmente parecen conducidas por la mano de la misma fatalidad.

Bastará deciros, para probar la verdad de mis últimas palabras, que cuando la negociacion marchaba tranquila y me ofrecia grande esperanza de realizacion, llegó aqui un comisionado, un hombre ilustre, ¡y con qué oportunidad llegó, señores diputados! para presenciar la sesion que aqui tuvo lugar en la noche de San José. (*Rumores*)

Pero como si esto no bastara, diré que á causa del trabajo que tuve yo que hacer el dia siguiente para neutralizar la mala impresion que habia hecho en aquel hombre distinguido, todavia pude lograr que siguieran las negociaciones con calma, con tranquilidad y con deseos de entenderos. Pues vino otro comisionado, ¡señores diputados, eso si que es fatalidad! ¿y cuando llegó á Madrid? Cuando los sucesos de Gracia y de Sans, de Barcelona. (*Mas rumores*). El comisionado que se encontró en Madrid durante esos lamentables sucesos se marchó profundamente impresionado: yo quise explicarle bien lo que aquello era, yo quiso que apreciara con exactitud la importancia de aquellos sucesos; pero conoci en las sombras que se dibujaban en su frente que no habia logrado convencerle. El resultado fué que á los 15 dias de haber marchado de aqui recibi una contestacion desconsoladora para mi; estaba escrita con gran benevolencia, con gran respeto á la nacion española; pero declaraba, en fin, que aquel principe no podia admitir, por el momento, la corona de España.

Entonces fué cuando el gobierno decidió suspender toda gestion, dar cuenta á las Córtes Constituyentes de las negociaciones habidas hasta la fecha, recibir sus órdenes, y obrar en su consecuencia para el porvenir.

Hace ya mucho rato que estoy molestando la atencion de los señores diputados (*No, no*) y nada importante tengo que añadir. De todo lo dicho resulta, señores diputados, que el gobierno no ha sido afortunado en sus gestiones; que el gobierno, pues, no tiene candidato que presentaros para la corona de España, no lo tiene en este momento, no lo tiene hoy; tampoco os puede decir si lo tendrá mañana, pero lo que si os puedo decir es que el gobierno está animado de los mismos sentimientos que todos los señores diputados monárquicos, y que por el gobierno no se ha de perder ciertamente el encontrar candidato.

Y sin poder fijar la época, sin poder determinar el dia, el gobierno continuará sus gestiones de la manera prudente que debe hacerlo, á fin de ver si un dia tiene la fortuna de poderos presentar uno que tenga las condiciones que antes he indicado, para que vengamos á un pensamiento comun. Porque si cuando unos sostienen un candidato, los otros sostienen otro, será imposible que podamos salir de la interinidad, lo cual cree el gobierno, como creen los señores diputados, que es la primera necesidad del pais.

No tenemos, pues, candidato que presentar: pero sin embargo, como seria posible que las Córtes lo tuvieran, que la mayoria de las Córtes lo tuviera, vosotros: en la elevada sabiduria con que siempre obrais, tomareis la determinacion que sea conveniente y propia del espiritu patriótico y de los levantados sentimientos de hombres tan dignos como los que componen las Córtes Constituyentes. (*Bien, bien. Muestras de aprobacion.*

Noticias de España.

La persuacion de que la interinidad continuará, y de que las actuales Córtes volverán á reunirse ha hecho que cesen los rumores de próxima modificacion ministerial, que se fundaban en la necesidad de que sea un ministro de la Gobernacion progresista el que haga las próximas elecciones.

Como el calor aprieta y los diputados se van el gobierno, comprendiendo que no hay medio de que sean discutidas ciertas leyes que interesan, ha acudido al espediente de que se declaren desde luego en vigor, sin perjuicio de discutirlas mas adelante.

En este caso se encuentran, la reforma del Código penal y la ley de organizacion de tribunales.

Si las Córtes acceden á ella las sesiones terminarán lo mas tarde la semana próxima.

Las provincias de Valladolid, Leon, Palencia y Zamora donde la cosecha de cereales se presenta bastante mala, han obtenido del ministro de Hacienda la prórroga de un año para el pago de la contribucion territorial.

Los diputados castellanos que iban á reunirse con objeto de tratar de este asunto han cesado en sus gestiones, vista la condescendencia del Sr. Figuerola.

El gobierno ha recibido un despacho oficial de la isla de Cuba con noticias satisfactorias. En él se da cuenta de haber sido muertos mas de cien insurrectos en los últimos encuentros, y de haberse presentado mas de mil á las autoridades.

—Uno de los titulos del proyecto de ley de organizacion de tribunales, leido á ultima hora en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia, se refiere á la inamovilidad judicial.

—Parece que el señor ministro de la Gobernacion piensa recompensar dignamente á los gobernadorés de Cádiz y Sevilla, y á los agentes y guardia civil que se batieron con los bandidos autores del secuestro de los señores Bonell, por el celo y acierto con que los primeros se han conducido en esta dificil cuestion y á los segundos por su valor y acierto tambien para impedir que el delito se quedara en la impunidad.

—Se han presentado varias enmiendas al proyecto de abolicion de la esclavitud

Una declarando libres de toda servidumbre los esclavos y los emancipados que por cualquier concepto existan hoy en Cuba y Puerto Rico, indemnizando el Estado á los actuales poseedores, y dando el gobierno cuenta á las Córtes en la próxima legislatura de las medidas que al efecto adopte. Esta la apoya el Sr. Castelar.

Otra proponiendo que los libertos de que hablan los articulos 1.° y 2.° queden bajo el patronato de los dueños de la madre si esta no prefiere otro.

La apoya el Sr. Escoriaza.

Otra propone que el gobierno arbitre recursos para las indemnizaciones, sin que la época y demás circunstancias sean jamás obstáculo para la realizacion de las manumisiones.

La apoya el Sr. Mattos.

Otra, que apoya el Sr. Seoane, propone que el gobierno presente al abrirse la nueva legislatura, el proyecto de emancipacion con sujecion á las bases siguientes:

Que la emancipacion será inmediata é indemnizada por la provincia de Puerto Rico.

Que en Cuba se hará como aconsejen las circunstancias y con intervencion de sus representantes en Córtes.

Otra, en fin, que firman todos los diputados sacerdotes, inclusos los señores Manterola y Puig de Puerto Rico, propone la abolicion de los castigos corporales, las ventas de los hijos sin las madres y de los casados sin sus conyuges, so pena de libertar á los siervos, objeto de la contravencion á estas disposiciones. Esta la apoya ó D. Gabriel ó el Sr. Padial.

—De los detalles que publica la *Nacion* acerca del secuestro de los señores Bonell, resulta que desde el dia 17 de mayo se hallaban en el ventorrille de Sava bajo, á tres cuartos de legua de la linea de Gibraltar, cinco hombres á caballo, perfectamente armados de retacos y vestidos, que se tuvieron por contrabandistas.

El 24 supo el gobierno por parte del gobernador de Cádiz el secuestro de los dos ingleses.

Empezaron inmediatamente las pesquisas, se puso en movimiento la guardia civil y el gobernador de Cádiz se personó en San Roque y Gibraltar, donde adquirió importantes noticias.

El 4 del presente llegó á Gibraltar el mayor de los espresados, D. Juan Bonell, á recoger el precio del rescate, que parece ascendia á 22.000 duros, que se enviaron el dia 6.

El 7, á las doce y media, fué restituido el otro secuestrado en el Puerto de Santa Maris.

Se activaron las pesquisas y la persecucion, dando por resultado que á las tres de la madrugada del 8, en las inmediaciones de Sevilla y cerca de la venta llamada la Eritaña, se sostenia un porfiado combate entre los cuatro secuestradores de los súbditos ingleses y os tres bizarros guardias civiles, Mateo Zarzuela Bios, Juan Poez Casado y Juan Dorado Gil, ausiliados estos inmediatamente por el sargento Pedro Cordero Negales y los guardias Bernabé Garcia Peco y Miguel Arcos de la Costa; resultando de tan tenaz y porfiada lucha muertos tres de los cuatro criminales, entre ellos el gefe Francisco Martin Espejo, dejando en poder de los guardias 6.000 y pico de escudos, dos caballos, una yegua y multitud de objetos, y herido de gravedad el guardia Juan Dorado Gil.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las dos noticias siguientes que publica juntas un periódico ministerial de hoy:

«Dicese que antes de yer se ha celebrado en las Tullerias una larga conferencia entre el Emperador, el principe Napoleon y el Señor Olózaga.

—Coincidiendo con ciertos rumores dice la *Epoca*:

«Se habla con insistencia de un nuevo candidato al trono español.

«Se cree que el gobierno sorprenderá á la mayoria con la votacion de monarca.

«Hoy ha vuelto á hablarse de la candidatura de D. Fernando de Portugal.»

—El general Prim conferenció muy amistosamente con el general Izquierdo en el salon de conferencias.

—Son 50,000 y no 30,000 los voluntarios que han dirigido una esposicion al señor Puig y Llagostera.

—La «Epoca» que hacia dias no publica ba noticia alguna de sensacion diplomática subsana su falta con los siguientes párrafos

«Recibimos hoy noticias de Paris que no debemos ocultar á nuestros lectores, cualquiera que sea el fundamento que tengan, ligándose como se ligan con la conclusion del periodo de la interinidad. Diceseños de la capital del vecino imperio que las negociaciones para buscar un principe que acepte el trono de España son ahora mas activas que nunca, y que nada tendrá de estraño que las Córtes se encuentren sorprendidas de un momento á otro con la órden del dia para elegir monarca.

Al dar hoy nosotros esta noticia en un circulo donde habia personas muy ligadas con alguno de los ministros, se nos ha contestado que en efecto, los pasos del general Prim tienen muchas mas probabilidades ahora que antes de la votacion del martes: ¿qué es lo que ha pasado para autorizar este aserto? Nosotros no sabemos mas que lo que nuestras correspondencias nos dicen y lo que aqui repiten algunos de los intimos. Reticencias trasparentes ha hecho tambien el «Imparcial» estos últimos dias, y hoy mismo nos habla el referido diario de las esperanzas que el presidente del Consejo dejó entrever á la comision que presidia el Sr. Cantero.

Hay ministros, sin embargo, que no participan de estas esperanzas, que á nosotros nos parecen ilusorias.»

—Los diputados que se reunieron para deliberar sobre si debia abandonarse ó no la discusion de la ley de ampliacion de ferrocarriles, acordó que debe procurarse su continuacion y aprobacion, evitando que se cierren las Córtes hasta que esté aprobado el proyecto; que se considere como *maximum* de subvencion el 20 que presenta como *minimum* el proyecto; que no se admita enmienda alguna que aumente el número de kilómetros; y en fin, que una comision compuesta de los señores Tutan, Godinez, Ortiz y Casado, Gil Sanz y Romero Giron, se avistase con el señor ministro de Fomento, como lo ha verificado esta tarde, para poner en su conocimiento estos acuerdos y pedirle que los apoye.

—Parece que la comision encargada de erigir un monumento sepulcral al primer duque de Tetuan, ha acudido al Regente del reino en solicitud de que el mausoleo esculpido en Roma por un artista español, se permita colocarlo en el monasterio de las Salesas reales, donde deberán reposar los restos mortales del espresado duque, por no considerar la Basilica de Atocha, en donde hoy se encuentran, condiciones artisticas, como por estar llamada á ser en breve demolida.

—Esta tarde se ha presentado á las Córtes la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que cuando las leyes vigentes en una provincia no satisfacen las necesidades de su poblacion, porque no responden al grado de desarrollo moral y material que esta ha alcanzado, la justicia, la politica y la conveniencia aconsejan proceder con urgencia á la reforma de aquellas:—Considerando que la necesidad de reformar el sistema actual de gobierno vigente en la isla de Puerto-Rico está reconocida espontáneamente por la asamblea, que en el articulo 108 de la Constitucion convirtió esa necesidad en un precepto legal:—Considerando que el carácter de obligatoria es requisito esencial en toda ley y que su cumplimiento no es escusable para los que la aprobaron en el concepto de justa, necesaria y oportuna; tienen la honra de proponer á las Córtes la declaratoria de que «la presente legislatura no se suspenderá sin haber cumplido respecto de Puerto-Rico el articulo 108 de la Constitucion vigente.»

Noticias de Italia.

El dia 8 el Senado aprobó el presupuesto de ingresos y emprendió la discusion del presupuesto del ministerio de Negocios estranjeros.

El Sr. Manicani elogió al gobierno por no haber enviado ningun embajador á Roma ni ninguno comisionado al Concilio, y preguntó cuando cesaria la intervencion francesa en Roma. Respecto del asesinato del conde de Boyl, cometido por los bandidos de Maraton, dijo que Inlaterra se habia mostrado mas exigente que Italia.

El ministro contestó que la politica del gobierno italiano tocante al Concilio, se resume en estos términos. Respetar la libertad de la Iglesia en la libertad del Concilio; reservar el derecho del Estado y de las sociedades civiles guardadoras de la libertad de todos. Manifestó que el gobierno italiano no se ha asociado aun á las observaciones hechas á la córte romana por varios gobierno ya sea ácausa de sus relaciones con Roma ya porque no creia que sus consejos pudiesen contribuir á que produjesen buenos resultados los consejos de las demas potencias.

En cuauto á la ocupacion francesa espuso el ministro que el gobierno italiano no habia recibido comunicacion alguna del gobierno imperial, y que por lo tanto creia que no habria variado en lo mas minimo la politica francesa y que continuaba siendo la misma formulada en declaraciones anteriores; y que Italia no habia dado márgen á que mediaran nuevas comunicaciones, pues que le habia parecido que las circunstancias y su propia dignidad le aconsejaban una politica espectante y reservada.

Tocante á la catástrofe de Maraton. manifestó que ante todo el gobierno habia querido reunir todos los datos indispensables para adoptar una linea de conducta conforme con el espiritu de justicia; que el gobierno italiano no se habia puesto de acuerdo con Inglaterra sobre este punto y que la consecuencia de es te acuerdo es que las dos legaciones en Atenas obrarán de mancomun para pedir y al canzar que se esclarezca la verdad; que el gobierno de Atenas pide dos cosas á saber, «el castigo de los culpables y que la autoridad abra una informacion referente á lo ocurrido. El ministro añadió en seguida: «Italia sabe cuan dificil es curar males legados por un triste pasado pero la tarea á que el mundo civil se dedica no está fuera del alcance de los recursos morales de un pueblo que trata de regenerarse.»

El general Menabrea felicitóse de que respecto de Francia y de Roma el ministerio actual sea el continuador de la politica del ministerio anterior.

Despues de este discurso, aprobóse el presupuesto del ministerio de Negocios Estrangeros.

—Con referencia á los bandidos, dicen que los ministros de Victor Manuel van á presentar á las Cámaras un proyecto pidiendo ámplios poderes para adoptar las medidas que juzguen oportunas para la estincion total del bandolerismo.

Los distritos de Potenza y Campo-Bosso (Italia) se hallan materialmente infestados de bandidos, que han cometido una porcion de secuestraciones. Los habitantes están consternados, sin atreverse á salir de sus casas; asi es que las calles solitarias y los campos desiertos ofrecen un espectáculo desconsolador.

Noticias del Concilio.

Los padres del Concilio se reunieron el 3 de junio á las ocho y media de la mañana en la Basilica del Vaticano, para celebrar la 64 congregacion general.

Dijo la misa del Espiritu Santo el arzobispo de Aviñon, el Illmo. Sr. Luis Ana Dubreuil, y recitó la oracion *Adsunus, Domine Sancte Spiritus*, el mas antiguo de los presidentes, S. Em. el cardenal de Angelis.

Continuó despues la deliberacion sobre la primera Constitucion de *Ecclesia Christi* y usaron de la palábra los Illmo. señores Lorenzo Gilooly, obispo de Elfin (Irlanda), Pancracio de Dinkel, obispo de Angsburgo, Miguel Domenec, obispo de Pittsburgo (Estados Unidos), y Enrique Luis Carlos Maret, obispo de Sura *inpartibus infidelium*.

Despues del discurso de este último orador, que escitó algunas observaciones por parte de uno de los cardenales presidentes, el cardenal Bilio, el cardenal de Angelis anunció que habia sido presentada en la mesa una piticion firmada por mas de 250 padres, suplicando que se declarase terminada la discusion de la totalidad, y que por consiguiente, iba á ser consultada la asamblea sobre esta peticion. La proposicion fué aprobada por una inmensa mayoria, y el décano de los cardenales presidentes del Concilio declaró terminada la discusion sobre la totalidad del *schema de Romano Pontifice*.

Antes del 24 debe quedar terminada la discusion del *schema* de la infalibilidad, que segun se afirma será promulgado el dia de S. Pedro.

Incendio en Constantinopla.

—La *Agencia Haxas* pùblica los siguientes pormenores que ha recibido de Constantinopla con fecha del 7, sobre el incendio de que tienen ya noticia nuestros lectores:

«El incendio principió en la calle de Validé Tchesmé, habiendo quedado destruido el estremo de la calle de Dumbar.

Todo el barrio comprendido entre las calles de Validé, Tchesmé, Dumbar y Karasse Bashi y los jardines de Tatarola y de Kassim bajá, la calle Hamal Bashi, la calle mayor de Pera y la calle Taksim han quedado reducidas á cenizas por completo.

Este barrio tiene cerca de un kilómerto cuadrado de superficie y consta de unas veinte mil casas, la decima parte de las cuales son de silleria y las demas de madera y de tapia.

En la calle mayor de Pera el fuego principió por un lado en la esquina de la calle de Tksim, y por otro en la esquina de la calle Parmak Crpon, Han quedado incendiadas unas cincuenta casas de silleria de la calle mayor de Pera, situadas á la izquierda de ella, hallándose situadas las últimas que han sido destruidas proximas al cuerpo de guardia que se halla en la esquina de la calle de Yemi Tchanchi.

En la esquina de la calle Hamal Bashi que da frente al cuerpo de guardia establecido en el estremo de la calle Yemi Tchanchi, se encuentra una casa grande de madera; si por desgracia hubiesen prendido en ella las llamas, imposible seria decir los entragos que hubieran causado, atendido el recio viento del Norte que soplaba en aquellos momentos.

Las calles de Takein, Backiar, Misk, Iman, Sakyz Agatch y otras estaban casi esclusivamente habitadas por ricos armenios, quienes con motivo del décimo aniversario de su constitucion habianse reunido para ir á pasar el dia en el campo; asi es que nada pudo salvarse de sus casas.

Muchos otros moradores de los barrios incendiados habian salido tambien al campo.

Casi todos los trabajadores italianos que residen en Constantinopla habitaban en uno de los barrios incendiados, y por consiguiente tienen que lamentar grandes pérdidas.

Entre las personas de la clase alta de la sociedad, los ingleses y los armenios son los que han salido mas perjudicados.

Imposible es calcular el número de muertos que ha habido, pues que á cada momento se descubren cadáveres entre los escombros; hasta ahora ascienden ya á 250 los que se han encontrado.

Se han establecido cordones de tropa para impedir el tránsito por algunos puntos, por temor de temor de que no se desplomen paredes sobre los transeuntes, lo cual ha sido ya cuasa de varias muertes.

El hospital francés á cuya parte posterior se habia comunicado ya el incendio, se ha librado de ser víctima de él, merced á los esfuerzos de un capitan de buque de las mensajerias imperiales.

El gobierno ha dispuesto levantar tiendas y proporcionar viveres á todas las personas que los pidan.

La embajada inglesa tomó las oportunas precauciones una hora antes de acercarse el incendio; los marineros de un buque inglés se hallaban alli para prestar ausilio; situaronse en el tejado del edificio algunos hombres y cerráronse las verjas de hierro, pero todo fué inútil: las llamas atravesando un espacio de sesenta pasos alcanzaron al tejado, y sufrieron graves quemaduras muchos hombres. El embajador de Inglaterra, ocupado en salvar el palacio de la embajada, no se acordó de los objetos q' le perteneclan, todos los cuales han sido destruidos por el incendio. Lady Elltot salió de palacio casi sofocada por el calor y el humo de las llamas. Se han salvado los archivos y todos los documentos de la cancilleria.»

Conflicto entre los gabinetes de Florencia y Lisboa

El conflicto que ha surjido entre Portugal é Italia afecta mas á las personas que á las cosas. Parece que el mariscal Saldanha y el representante italiano estaban en las mejores relaciones. Creemos que esta cuestion se resolverá satisfactoriamente entre ambas naciones, como lo prueba la circumstancia que el secretario de la legacion se ha encargado de los asuntos de su pais.

Un telégrama de Florencia del 13 dice lo siguiente:

«El ministro de Negocios extranjeros, contestando en la Camara á una interpelacion sobre lo ocurido últimamente entre el representante de Italia en Lisboa y el gobierno portugués, ha referido el hecho, exponiendo el estado actual de las relaciones entre Italia y Portugal.

Ha dicho que el mariscal Saldanha ha enviado una circular á todos los representantes extranjeros acreditados en Lisboa, y que la que dirigió al marquès de Ordoini, plenipotenciario italiano, discrepaba de las demas.

Decia en ella el ministro lusitano que la manera como el marqués de Oidoini habia apreciado los últimos sucesos politicos de Portugal, le impedian tener relaciones oficiales conél.

El ministro de Negocios extranjeros ha añadido que si el mariscal Saldanha hubiese informado directamente al gobierno italiano que la presencia del marqués de Oldoini no convenia al sostenimiento de las buenas relaciones que mediaban entre ambos paises, hubiera examinado amistosamente la reclamacion; pero que en vista de que el mariscal Saldanha habia roto bruscamente las relaciones diplomáticas, el gobierno florentino llamó á su representante en Lisboa, quedando encargado de los negocios corrientes el secretario de la legacion hasta que se reciban explicaciones satisfatorias sobre el proceder del gobierno lusitano, conforme reclama la dignidad del pais, la cual no se aparta del espiritu de moderacion que aconsejan las relaciones de simpatia y de parentesco entre ambas córtes.»

Noticias de Portugal

El gobierno portugués, presidido por el Duque de Saldanha ha dictado algunas reformas politicas y administrativas, encaminadas á dar mayor latitud á las libertades públicas, y á producir economias en el presupuesto de gastos y aumentar el de ingresos.

Ademas de la libertad de enseñanza se ha decretado entre otras cosas la abolicion de la pena de muerte en Ultramar!

El gabinete continúa con las mismas personas que lo componian á la salida del Sr. Sampaio, esto es, en Hacienda y Reino el Sr. José Dias Ferreira, Justicia y Marina el Sr. D. Antonio da Costa, y obras públicas marqués de Angeja.

El duque de Saldanha sigue desempeñando las carteras de Guerra y Negocios estrangeros.

Los ministros caidos han dado un manifiesto al pais.

Noticias Diversas

—El Emperador, segun el *Journal officiel*, ha enviado 5,000 francos para aliviar á las victimas del incendio de Limoges.

—El mismo periódico anuncia que el ministro de la Guerra, á propuesta de la comision encargada de la revision del código de procedimiento criminal, ha enviado á Inglaterra dos magistrados para estudiar como se concilia en aquel pais el principio de publicidad con las necesidades de la formacion de las causas, principalmente en materia de débitos reservados á la competencia del jurado.

—El *Constitutionnel* desmiente el rumor de que el gobierno trata de disolver el Cuerpo degislativo.

—Lo ocurrido respecto de los israelistas en Botochani, no ha sido mas, segun un parte telegráfico de Bucharest del 4, que una calaverada de estudiantes, los cuales rompieron algunos cristales sin que haya ningun otro incidente deplorable que lamentar. El comité israelita local ha sido el primero en dar gracias al gobierno central por su enérgica actitud y por las providencias tomadas para reprimir desde un principio el alboroto.

—La negociacion de la casa Rostchild en Lóndres sobre los azogues de las minas de España, ha dado por resultado en Lóndres un pedido superior catorce veces á la emision de la casa negociadora en aquella plaza, lo cual revela el crédito que los negocios españoles tienen en Inglaterra.

ULTIMA HORA

MADRID 17—Serna se halla ligeramente enfermo.

ROMA 17—Fué aprobado el articulo 3.° del *schema* de la infalibilidad.

PARIS 17—El Emperador se halla restablecido de su pasagera indisposicion.

MADRID 17—Las Córtes han comenzado á discutir la abolicion de la esclavitud.

Se espera que mañana se suspendan las sesiones.

BRUSELAS 17—El ministro pidió su dimision.

PARIS 17—En Francia se observa descontento por causa de la interinidad que continúa en España. Se exige un nuevo tratado franco—español en materias civiles y comerciales. Se teme por las cosechas á consecuencia de la falta de lluvia.

PARIS 16—Las noticias recibidas hoy de los Estados Unidos dicen que esta potencia esta resuelta á no intervenir en la cuestion de Cuba.

La union de Prusia con Italia por el lado de Saint Gothard inquieta mucho á Francia.

MADRID 18—Informes del mejor origen desmienten las noticias del *Imparcial* acerca de la solucion española con la casa de Braganza. Se gestiona actualmente con otra dinastia.

Patió para Lisboa una gente con instrucciones montpensieristas.

El Regente se halla restablecido.

MADRID 18—El *Imparcial* dice que los revolucionarios españoles aspiran únicamente á que la casa de Branganza dé un rey á la España, y que una familia, reinando en las dos naciones, forme una unidad politica comun á los intereses peninsulares, conservando sus respectivas autonomias.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 12 de 1870

Incidente desagradable.

Por las tendencias que revela y por los resultados que puede producir, vale la pena de traer al primer término de los diarios el incidente ocurrido, la noche del 9 del Julio en el teatro de Colon.

Una disposicion municipal prohibe á los carruajes aproximarse á la puerta del teatro. A pesar de esa disposicion, el carruaje del estado, que ocupa el Presidente de la Repùblica, llegaba hasta esa puerta, estacionándose alli, rodeado de escolta armada, hasta la salida del señor Presidente y de las personas que lo acompañan.

En la noche del nueve de Julio se repitió la misma escena.

Como se sabe, para la entrada al teatro se habilitan ordinariamente las puertas laterales. No se abre la gran portada del centro, porque la corriente de aire frio que entonces penetra, haria sumamente desagradable la permanencia en el teatro, sobre todo para las señoras que se despojan de sus abrigos mientras ocupan los palcos. Solo en el momento de la salida, cuando la puerta principal abierta, no incomoda à nadie, puesto que nadie queda en los salones y aprovecha á todos, por que facilita el pronto desalojo del teatro, se abre esa puerta y en pocos minutos queda el teatro vacio.

Pero, como la puerta principal se habia abierto para dar una entrada de honor al Presidente, abierta permaneció y á los cinco minutos todo el teatro tosia y estornudaba sin atinar con la causa de este súbito y general resfrio.

Cuando terminaba la funcion, la concurrencia se hallaba bajo estas impresiones.

El carruaje monumental que, pretendiendo á la singularidad de la forma, pretendia al privilejio esclusivo;

La presencia de una escolta armada á la puerta del teatro;

La larga vejacion sufrida por los asistentes;

El desagrado de ir á tomar cada uno su carruaje, á larga distancia, desafiando el lodo y el frio, mientras el carruaje oficial impedia á los demas acercarse;

Todo esto subió de punto cuando subiendo el Presidente y sus acompañantes al gran carruage, se lanzaron á escape los primeros batidores, siguiéndoles el carruage, á riesgo de pasar sobre toda la concurrencia de caballeros y señoras que no encomendasen la salvacion de su persona á la velocidad de sus piernas.

Es de notarse que esto sucedia en una noche de 9 de Julio, cuando los asistentes al teatro y los paseantes que invadian las calles forman una masa compacta capaz de estorbar, no decimos la velocidad de un carruage á gran galope, pero aun el simple tránsito á pié.

La indignacion de la concurrencia llegó entónces á un punto dificil de describir.

Se temió un momento que se lanzase sobre el carruage y lo detuviese por fuerza; pero todo se disipó en un desahogo de gritos y silvidos que atronaron la calle, siguiendo el carruage presidencial por el camino que le abrian los que no deseaban sera plastados.

No nos queda mas sino deplorar un hecho doblemente desagradable; puesto que importa un desacato al presidente precedido por un desacato al pueblo, sin motivo y sin necesidad.

Nosotros hubiéramos deseado que no tuviese lugar el primero; pero hubiéramos deseado mucho mas que no tuviese lugar el segundo.

Arriba de los carruages blasonados de las escoltas y de los honores intempestivos, colocamos el respeto que merece un pueblo, en su sociedad mas culta, que no está acostumbrada al vejamen oficial en actos que no son oficiales y á que asiste pagando su dinero; que no está acostumbrado á que los carruages le pasen por encima, aunque esos carruages pertenezcan al presidente de la República.

Parece que estamos colocados en una pendiente y que la censura debe hacer todo lo posible por detenernos en ella.

Ayer no mas censurábamos la costumbre de llevar el gobierno, adonde el gobierno no puede ir.

Ayer no mas censurábamos la identificacion autocrática del gobierno con las personas; identificacion que hacia creer á ciertos diarios que habia delitos *contra el Presidente Sarmiento*.

Tenemos ahora la consecuencia práctica y desagradable de este falseamiento, de esta violacion de los hábitos democráticos y del carácter que debe asumir la autoridad.

El gobierno no es gobierno sino cuando funciona como tal.

De esto es de lo que no quieren convencerse los amigos del Sr. Sarmiento.

El Presidente, los ministros del presidente, la familia del presidente, no ván al teatro á dar decretos, á resolver acuerdos, á ejercer funciones constitucionales.

Ván á escuchar música ó á ver el drama, pagando su entrada como cualquier hijo de vecino.

Van pues como simples particulares.

No son ni mas ni menos que el último de los asistentes al paraiso ó á la platea.

Es necesario pensar que, si el gobierno no vá ni puede ir á los espectáculos teatrales, como poder constitucional de la Nacion, el gobierno no vá al teatro: los que vàn son el Sr. Sarmiento, el Dr. Velez, el Dr. Varela etc. en su calidad de hombres que gustan de ir á pasar el rato oyendo música ó contemplando la concurrencia.

¿A qué vienen pues los carruages oficiales? ¿A qué las escoltas?

¿A qué los honores que no son debidos á un simple particular, mucho menos en daño de los otros?

El pueblo comprende todo eso, el pueblo comprende que, en una diversion pública no hay ministros ni presidentes y no hay mas autoridad que la que se llama público, á la cual se debe todo respeto.

De aqui es que toda vejacion impuesta por un funcionario público que no tiene alli otra mision que la de divertirse por su dinero, se presenta con toda la odiosidad y el ridiculo de una humillacion impuesta á toda la sociedad por un simple asistente á los teatros.

El presidente y sus ministros pueden usar todas las formas y humos que quieran, en el ejercicio de sus funciones. Pueden rodearse de guardias y prohibir el acceso del pueblo á sus palacios y oficinas.

Pero esto debe bastar y sobrar á las exigencias oficiales.

En los teatros, en los bailes, en los paseos, donde los mas encopetados funcionarios se confunden con el pueblo, no tienen derecho á mas honores que cualquiera otra persona particular salvo las distinciones y acatamientos que voluntariamente quieran algunos dispensarles.

Los aparatos rejios, en tales casos, ofenden el sentimiento republicano y no pueden ser bien mirados por pueblos que no reconocen mas supremacias de las que han querido establecer, fundados en la ley y para el servicio de todos.

Las imposiciones y los vejámenes, impuestos en nombre de supremacias abusivas, que no tienen razon de ser y que tendrian muchas razones para no ostentarse, son por lo tanto completamente intolerables.

Esto en cuanto á la razon de las cosas.

En cuanto al sentemiento de conveniencia y al criterio que gobierna los actos de los hombres publicos, pensamos que nunca harán bien en sublevar contra ellos la opinion, por objetos tan pequeños, que no valdrian la pena de considerarse sino trajeran consigo consecuencias muy sérias.

En la casa de gobierno, lo repetimos, el Presidente puede mandar abrir las puertas para hacer respirar al público á quien recibe y prohibir que se acerquen carruajes á su gran portada.

Pero, como los teatros no son casa de gobierno, como alli no hay mas presidencia que el público, el presidente hará bien en no incomodar al público, en no hacer pasar un rato de frio á las señoras, en no monopolizar las puertas de salida, en no hacer alarde de distinciones inmotivadas y sobre todo, en no pasar con sus carruajes y escolta á gran galope, á riesgo de aplastar á la concurrencia.

Este es el consejo que le damos y en él creemos servir mejor á su popularidad que con todas las sugestiones en contra que puedan hacer los que no le hablan el lenguaje de la verdad.

Todo quedaria salvado con este simple remedio:

En el gobierno, el presidente y sus ministros tienen sobre los demas ciudadanos el privilejio de su autoridad.

En el teatro todos somos iguales y ningun concurrente, sea presidente ó ministro, tiene derecho de vejar á los demas.

De la secretaria del Presidente de la República

Se nos remite lo siguiente para publicar.

Señor Redactor de la *Nacion*.

Con motivo del desórden ocurrido en la puerta del teatro Colon el 9 de Julio al subir el señor Presidente al coche de gobierno, y á fuer de desvanecer errores que se han producido en el público, ruego á V. se sirva publicar en su diario las siguientes declaraciones oficiales.

Saluda atentamente al señor Redactor.

O. Ojeda.

Secretaria, Julio 11 de 1870

DECLARACION OFICIAL

El Presidente de la República no insinuó ni sujirió la idea de proveer de un coche de Estado al Gobierno para los actos oficiales. El Ministro de Relaciones Esteriores, con el acuerdo de los otros lo pidió á Francia; y el 24 de Mayo lo puso á disposicion del Presidente. La forma del carruage es la de todos los carruages de Estado, segun la práctica de todas las naciones civilizadas.

En la noche del 9 de Julio el Gefe de Policia en persona ha colocado el carruage en lugar donde no estorbase el acceso de otros á la puerta de entrada. Consultado antes el Presidente habia dado la misma órden.

El Presidente no dió órden alguna, *habiéndose terminantemente negado á ello cuando se le pidió* para la direccion de tarjetas de entrada en la recepcion oficial en el palacio de Gobierno, ni sabido despues nada de la distribucion y detalles del acto.

El Presidente, cuando todos se hubieron retirado, condujo, acompañado de su escolta á los ministros presentes á sus respectivas casas, dejándolos en la puerta, sin descender en ninguna parte hasta regresar á la suya.

El Presidente iba, al salir del teatro, acompañado de un solo edecan; y para ganar la puerta á cuyo frente estaba el carruage pasó por detrás de los grupos, casi inapercibido, sin encontrar obstáculo hasta poner el pié en el estribo. El ultrage que se le infirió era pues, no motivado por incidente alguno, calculado de antemano, y preparado á designio. Los motivos, recordando vejámenes iguales hechos antes á otros presidentes y gobernadores, eran insultar al primer magistrado y ajarlo.

—

Terminada la ceremonia que se celebraba en la Iglesia Metropolitana, me dirigi con varios otros señores gefes, al Palacio de Gobierno y entré á los salones de la Inspeccion General.

Estando alli, recibi una invitacion de S. E. el Sr. Presidente para pasar á los salones de arriba donde se hallaba el Cuerpo Diplomatico.

Con sentimiento, renuncié á esa invitacion porque tenia urgente necesidad de regresar á mi casa habitacion.

Este es el sencillo y veridico relato de cuanto ha pasado.

Julio 11 de 1870.

José M. Bustillo.

Habiendo sido informado de que se suscitaban quejas por la colocacion del carruaje de Gobierno á la puerta del teatro fui en persona al lugar, y haciendo abrir otra puerta hice avanzar el carruaje en frente de ella, de manera que la entrada ordinaria quedase libre. El carruaje permaneció alli hasta la salida del Sr. Presidente. Estaba pues colocado por la autoridad encargada de la Policia de los lugares públicos, y en manera alguna embarazaba el tránsito.

Enrique O'Gorman.

Como Sub secretario del Ministerio del Interior, por el que se han dirijido las tarjetas de invitacion para la recepcion que tuvo lugar en casa de Gobierno el dia 9 de Julio, declaro que el señor Presidente de la República ignora quienes fueron las personas invitadas para ese acto, por haberse negado po-

sitivamente dos dias antes, á dar órdenes ó hacer indicacion alguna respecto de ese asunto.

Luis V. Varela.

Como edecan del Exmo. señor Presidente, declaro que habiéndole comunicado en el teatro que un Comisario de policia venia á prevenir que el carruaje de Gobierno obstruia la aproximacion de otros carruajes á la puerta del teatro, S. E. me ordenó decir al cochero que lo pusiera donde no estorbase.

Julio 11 1870.

Fernando Vasquez.

Como comandante de la escolta de S. E. el señor Presidente declaró: que concluida la recepcion oficial en casa de Gobierno seguí el coche de estado hasta las puertas de las casas de los señores Ministros Gorostiaga y Gainza, quedando el Ministro Avellaneda en la que designó sin que el Presidente descendiese en parte alguna del carruaje hasta volver á su casa.

Julio 11 1870.

Santiago Romero.

La guerra del Paraguay y el Senado del Brasil.

En la sesion del 20 de Junio en el Senado Brasilero tratándose de la discusion de un crédito para atender á los gastos para celebrar la terminacion de la guerra del Paraguay, se entabló un animado é interesante debate en que, con motivo de tocar algunos puntos relativos á la última guerra, el Senador Silveira da Motta tuvo ocasion de hacer justicia á la República Agentina, á su gobierno y á los generales de nuestro pais que habian dirigido las operaciones, conduciendo á la victoria á los ejércitos aliados.

El Sr. Silveira da Motta, que es uno de los oradores mas notables del parlamento brasilero, hace poco tiempo visitó nuestro pais, llevando de él los mas gratos recuerdos y las mas nobles y sinceras simpatia por sus instituciones politicas y económicas; sentimientos q' tuvo ocasion de manifestar públicamente ante sus compatriotas en unas lecturas orales que dió en Rio Janeiro, y que por su profundidad y estension llamaron la atencion pública.

Hoy el Senador Silveira da Motta al levantar su palabra autorizada y elocuente, honrando de nuevo á nuestro pais y á nuestros hombres públicos, continúa en el órden de las ideas, de los principios y de las simpatias que en ella se fundan, la alianza moral de dos pueblos que se hacen mutuamente justicia, despues de haber mancomunado sus esfuerzos contra una bárbara tirania, y derramado juntos su sangre en el campo de batalla, conquistando glorias comunes.

He aquí una parte del discurso del Sr. Silveira da Motta, que por su mucha estension nos limitamos á estractar, tomando lo que se relaciona directa ó indirectamente con la guerra del Paraguay, y con el rol de la República Argentina y de sus hombres en ella.

Senado Bras'lero.

Sesion del 20 de Junio.

El Sr. Silveira da Motta—El noble Ministro habia pedido en su presupuesto detallado la cantidad de 36:000 $ para la colocacion de la estátua monumental del Sr. D. Pedro II. y demas arreglos necesarios. Pero esta estátua monumental el gobierno no la puede colocar: Su Magestad el Emperador, no lo quiso, y el Ministro no hace sino lo que Su Magestad quiere. Por consecuencia, la estátua proyectada fué sostituida por la de la Paz. Ahora en el presupuesto sustituido viene la misma cantidad para la estátua de la Paz, de manera que el noble Ministro en este caso, estimó por el mismo precio una y otra, es decir por 36:000 $.

Es natural creer que cuando el noble Ministro pidió 36:000 $. para la colocacion de la estátua del Sr. D. Pedro II, tuviese un plano segun el cual pudiese calcular este gasto, porque una estátua monumental que hubiese de ser colocada en bases de madera; creo que para costar 36:000 $ era menester en efecto que no fuese obra de media docena de dias.

El Sr. Ministro de la Guerra—No se trata ahora de eso.

El Sr. Silveira da Motta—Esta bien, no se trata de eso; pero el caso es que S. E. calculó el costo de la estátua monumental en 36:000 ps, y yo no alcanzo como se pudiese ejecutar por esa cantidad una obra de arte en media docena de dias. Pueden gastarse 300 y aun 300,000 ps para hacer la estátua monumental de D. Pedro II; pero por 36,000 ps solo se puede hacer en tan pocos dias alguna obra de yeso, de barro pintado ó de madera. Siendo esto asi ¿cómo es que el noble Ministro, no pudiendo realizar la estátua monumental de D. Pedro II, la sustituyó con la estátua de la Paz con el mismo gasto de 36,000 ps?

Quiere el Sr Ministro q' la paz nos cueste todavia 36,000 ps mas? Y que paz, señores.

Si el noble Ministro nos digera estas fiestas son por la terminacion de la guerra, está bien. Pero por la paz?....No sé que paz vamos á tener. Que la guerra ha terminado, lo sé; pero que tengamos paz, y que paz sea esta, no lo sé. Tal vez la paz sea peor que la guerra.

Veo, por ejemplo, que el Sr. Ministro, esplicando la causa por que habia postergado los festejos del 24 de Mayo, dijo que queria aprovechar la presencia de las Cámaras, y tambien la feliz circunstancia de la celebracion del tratado de paz, que estaba pronto, redactado, copiado, y todo lo demas, menos firmado. Hace un mes que el Sr. Ministro dijo esto en la Cámara de Diputados, y el Gobierno no ha venido todavia á anunciar al Cuerpo Lejislativo que la paz está firmada, ni siquiera sus preliminares! Que dificultades son esas para que se demore un mes la firma de un documento que ya estaba arreglado y copiado? Sus protocolos ya estaban firmados. No creo que el Sr. Ministro se estubiese barlando de la Cámara de Diputados cuando al darle miel para los lábios, les decia: «Den 200,000 pesos porque ya viene el tratado preliminar de paz.»

Festejará el pueblo esa paz, ó se sublevará contra el gobierno, si ella fuera deshonrosa? Nada nos dicen de esto. El parlamento está abierto hace dos meses: en el discurso del trono ya se anunció que se estaba en negociaciones; hace mas de dos meses que se está en negociaciones de los preliminares de la paz (no del tratado definitivo); y entretanto, hasta hoy no tiene paz de que darnos noticia! Digamos al menos el señor Ministro que paz es esa: si es color de rosa, como las circunstancias del pais, ó si es alguna paz turbia. Este pais que ha hecho tantos sacrificios para sustentar el honor de la Nacion, que ayudó al efecto á todos los gobiernos de todos los colores politicos, ha visto terminarse la guerra en el dia 1.° de Marzo. Hasta hoy van corridos casi cuatro meses ¿y el gobierno no ha tenido habilidad para ajustar preliminares de paz, siendo asi que la paz quedó hecha en Aquidaban? Qué misterios son estos?

Entretanto podria leer, pero no quiero hacerlo, las palabras que el Honorable Presidente de la Confederacion Argentina dirije al Congreso por medio de su mensaje, palabras que no se parecen por cierto á las de nuestro gobierno. Es una República que dá á un Imperio lecciones de discrecion y criterio.

El señor Zacarias. Es que la República pugna por el tratado de paz de 1.° de Mayo y que por otra parte se quiere falsear.

El señor Silveira da Motta. En todo caso, señor Ministro, V. E. que mandó hacer la estátua de la paz, diganos al menos de que color es la paz que ha hecho. No sé si el señor Ministro habrá encargado á algun artista de la escuela griega ó de otra. Si por acaso fuera de la escuela etrusca, ha de dar mucha atencion á las facciones, porque lo que distinguia esta escuela era su cuidado en diseñarlas. V. E. sabe que la escuela griega por el contrario diseñaba el pensamiento, y que por esto muchas veces sacrificaba la forma á la idea. Si el noble ministro ha encontrado algun artista griego, bien podria este diseñar la Paz con cara de desaliento y con algunos rasgos de incertidumbre, y entonces, cuando el pueblo asistiese á la fiesta en que se celebraba, y hallase una Paz triste, lánguida, incierta; levantaria los ojos al cielo y diria: «He ahi la Paz de 36:000 $ del señor Baron de Muritiba.» Yo no quiero esto.

Pero, señores, una idea se asocia á la razon que el señor Ministro dió para postergar indefinidamente la festividad. Cuando S. E. anunció la construccion del templo y publicó un decreto autorizando este gasto ilegal, dijo al pueblo para influir en algo sobre su imaginacion: «La fiesta tendrá lugar en el dia aniversario de la gran batalla del 24 de Mayo». El señor Ministro ha sido muy desgraciado en las delineaciones de su obra. Primeramente quiso erigir la estátua del Sr. D. Pedro II y el Sr. D. Pedro II no consintió en ello. En segundo lugar quiso q' la festividad fuese el 24 de Mayo, y hubo tambien quien no consintiese, ó por lo menos el señor Ministro desistió de la idea de hacer la fiesta en el dia 24 de Mayo, aniversario de la mas importante y mas famosa batalla que se haya dado en la América del Sur. Siento que no se halle aqui presente el Honorable Senador por Rio Grande que me contestó esta verdad.

El señor Saraiva. En el *Diario* de hoy encontrará el señor Senador la esplicacion de eso.

El señor Silveira da Motta. El *Diario*, periódico ministerial, pretende anteponer á la batalla del 24 de Mayo, el combate de 11 de Diciembre dado en Avahy!

Si el noble Ministro dejó de hacer este festejo en el dia 24 de Mayo, por juzgar que esa batalla no fuese el suceso mas brillante de la guerra del Paraguay, yo digo entonces, señor Presidente, que el señor Ministro, además del atentado contra la ley ordenando un gasto ilegal, ha cometido otro atentado mas, un atentado contra la historia.

Señores, hace pocos dias q' en este recinto, cuando di mi aplauso á la batalla del 24 de Mayo, oí con mucha estrañeza que el General en Gefe de la 2.° faz de la guerra contestase mi proposicion diciendo: «Y qué resultados se sacaron de ella?»

Yo podia decirle, señor Presidente, que los resultados que se sacaron de la batalla del 24 de Mayo, son los mismos que el noble general recogió despues al tiempo de su llegada. (*Apoyados*)

La batalla del 24 de Mayo presentó en campo abierto 50,000 combatientes de una y otra parte. Ahi están las declaraciones del gefe del cuartel general de Lopez, el general Resquin, que dice que á su lado estuvieron en la salida 17,000 hombres, mas 2000 de reserva y 14,000 á dos leguas de distancia en Humaitá, donde se hallaba la reserva principal. Fueron 33,000 hombres por parte de Lopez, contra el ejército imperial y el ejército aliado, que en esa época, despues de haber atravesado el Paso de la Patria, no tenia tal vez 20,000 hombres. Ahora, señores ¿puede compararse una batalla en que hay 50,000 combatientes, en que el Brasil y los aliados estaban en número muy inferior á las fuerzas de Lopez, con el combate de Avahy, que ni batalla fué? Fué un combate en que entraron como dice el *Diario de operaciones* del ejército del señor Duque de Caxias, de 5,000 á 6000 paraguayos y los 17 á 18,000 hombres que pasaron del Chaco, los que estuvieron reunido en Ipané, y q' de alli avanzaron para forzar el paso de Avahy.

¿Pueden acaso compararse los resultados del combate de Avahy, con la batalla del 24 de Mayo en que los paraguayos perdieron 12,000 hombres, y quedaron reducidos á la impotencia? Desde ese dia los enemigos jamas volvieron á tomar la ofensiva sino en la salida del 3 de Noviembre contra el 2.° cuerpo, en la cual fueron vencidos por el valor del vizconde de Puerto Alegre.

¿Puede compararse el combate de Avahy, con la batalla del 24 de Mayo, despues de la cual el enemigo quedó tan deshecho, que ya nunca mas intentó otra cosa que retiradas, y en que no tuvimos ya mas que hacer sino acompañarlo en su retirada?

Despues del 24 de Mayo tuvimos aun combates importantes, por ejemplo, el de el 16 (y 18) de Julio, cuando las fortificaciones del Sauce fueron atacadas. Ya entonces estaba en el ejército el señor Mariscal Polidoro. Fué aquel un gran hecho de armas el del 16 de Julio; pero la batalla del 24 de Mayo dió al ejército la posicion del vencedor. (*Apoyados.*)

Fué una gran batalla que no solo nos dió la fuerza moral, sino que redujo á Lopez que entonces estaba en Paso Pucú, al temor de ser batido y deshecho al dia siguiente, como lo confiesa el general Resquin.

Pero objetan, los que contestan los resultados de la batalla del 24 de Mayo, dicen esos hombres que quieren negar la luz del medio dia, que no se sacaron ventajas, porque se debia haber avanzado inmediatamente. El noble Senador por Bahia cuando el otro dia hizo notar la injusticia de esta apreciacion del noble senador por Rio Grande, reconoció q' hasta cierto punto habia alguno (fué su espresion) p' no haber avanzado luego aprovechando la victoria, pues tal vez podria haberse entrado á Humaitá.

El señor F. Octaviano. No se podia: está probado.

El señor Silveira da Motta. Es preciso, señor Presidente, que el pais sepa la verdad de las cosas. Cuando se declaró ganada la batalla del 24 de Mayo, cuando quedamos dueños del campo y los paraguayos se retiraron, el ejército no tenia 200 caballos, no tenia 200 jinetes montados; tenia algunos cuerpos de caballeria del Rio Grande armados de lanza y á pié; pero caballeria montada no tenia mas de 200 hombres. Es necesario no olvidar esto.

¿Habrá alguno que crea esto? Pues es la verdad. La única caballeria que figuró en la batalla del 24 de Mayo, fué la correntina.

El señor F. Octaviano. Que tan pésima figura hizo.

El señor Silveira da Motta. Es sabido que la caballeria correntina no hizo buena figura en la batalla del 24 de Mayo, lo que dió lugar á que, cuando se podia tratar de perseguir al enemigo (como debe hacerlo todo general que obtiene una victoria), el general Osorio llegó á proponer al general en gefe el digno señor Mitre, que le diese los caballos de la caballeria argentina, porque esos caballos destinados para la caballeria del Rio Grande correrian, mientras que la correntina era la que corria. Véase, pues, señor Presidente, si es posible que nuestro ejército pudiese avanzar con 200 jinetes! No habia medio alguno de movilidad.

El señor F. Octaviano. Y la boyada toda muerta.

El señor Silveira da Motta. Puedo asegurar á V. E. q' en la batalla del 24 de Mayo la artilleria que mejor funcionó fué trasportada á brazos de hombres....

El señor F. Octaviano. Apoyado.

El señor Silveira da Motta. Y esta artilleria es la que fué conducida por la parte de la Laguna Pires por el general Osorio.

Es necesario, señor Presidente, hacer justicia y desnudarnos de mezquinas susceptibilidades.

Se dice que la batalla del 24 de Mayo no tuvo resultados. Pero ella nos dió la ventaja de inutilizar 12,000 hombres del enemigo y conservar nuestras posiciones; de darnos la fuerza moral, al punto que ya el enemigo no no se atrevió nunca á atacarnos. Obtuvimos todas estas ventajas, y de todas ellas se aprovecharon los que fueron despues y hallaron por único enemigo uno que solo trataba de huir y atrincherarse; un enemigo que ya no hizo salida alguna, á no ser la del 3 de Noviembre en q' fué rechazado. Es una injusticia, señor Presidente, que el Gobierno no debia consentir sin levantar su voz, el que se diga que la batalla del 24 de Mayo no dió todos los resultados que debia dar.

El señor F. Octaviano. Apoyado.

El Sr. Silveira da Motta. Señores, ademas de las razones que he espuesto, debo referir un hecho. El general que mandaba en gefe la batalla del 24 de Mayo, fué el bravo é inteligente Sr. General Mitre. No conozco, Sr. Presidente, debo decirlo bien alto, un general de la América del Sud, una inteligencia mas elevada, en la cual se reunen las demas calidades del General, que no consiste únicamente en llevar largas dragonas. El General Mitre ha dado pruebas de valiente, y tiene incrustada una bala en la frente, documento auténtico que prueba que no acostumbra volver la espalda al enemigo.

El Sr. F. Octaviano. Apoyado.

El Sr. Silveira da Motta. El General Mitre acostumbra mirar al enemigo de frente: es uno de los mas bellos caracteres que pueden presentarse. El General Mitre es un hombre que cuando se le vé por la primera vez, cautiva con sus maneras caballerescas, y lo primero que se nota en él es una bala señalada en la cabeza.

El Baron de Pirafame. Y no lo mató!

El Sr. Silveira da Motta. No señor.

El Sr. Baron de Pirafame. Pues es de admirarse.

El Sr. Silveira de Motta. Pues váyase admirando porque no lo mató.

El Sr. F. Octaviano. El noble Senador no ha frecuentado los hospitales de sangre: las balas son muy caprichosas.

El Sr. Silveira da Motta. He visto por allá muchas de esas balas, como otros tantos brillantes engastados en las cabezas.

El Sr. F. Octaviano. Es muy comun.

El Sr. Silveira de Motta. Lo que no es comun es que los generales las tengan.

El Sr. F. Octaviano. Los soldados, si.

El Sr. Silveira da Motta. Mientras tanto, Sr. Presidente, un general aliado en las condiciones del Sr. Mitre, que mandó en gefe la batalla del 24 de Mayo, siendo entonces Presidente de la República Argentina, á quien cupo el mando *ex vi* del tratado de alianza, que pensará de nosotros cuando lea en su pais, qué habiendo hecho al imperio el servicio de la alianza, mandando el ejército brasilero y llevándolo á la victoria el 24 de Mayo; que dirá cuando vea en su pais que el gobierno del nuestro es tal que deja que se contesten los resultados de las batallas que el dirigió, y que se pretende hasta en nuestro parlamento denigrar la comportacion de los generales anteriores, queriendo mostrar que ellos nada hicieron, como hoy mismo todavia lo dice un articulo del *Diario*, en el diario que es todo de S. S. E. E. los Sres. Ministros.

El Sr. Zacarias. Y el único de S. S. E. E.

El Sr. Silveira da Motta. Y que se diga que hasta cierta época todo fué en el ejército una desmoralizacion, que no habia ni hospitales, que en los hospitales de Corrientes se cometian crueldades, y otras cosas por el estilo. Los Sres. Ministros están gozándose de esta nueva faz de la apreciacion de la guerra, y es asi como ellos escriben siempre la historia!.... Yo tambien estoy gustando de esta faz de apreciacion de la guerra. Ahora para los nobles señores no existe nada mas sino la segunda faz, porque de la última ya se olvidaron los Sres. Senadores.....

El Sr. Zacarias. Ahora tenemos la faz diplomática, y esta que es la que termina la guerra, es la cuarta faz.

....

El Sr. Silveira da Motta—Mitre es un General aliado, fué Presidente de la República Argentina, es un hombre de primera importancia en la América del Sur, y que merece serlo, porque no conozco hombre alguno que tenga mas titulos que él. Entre tanto el gobierno deja que se menosprecie el concurso que el General Mitre prestó en la batalla del 24 de Mayo, y se le nieguen todas las glorias, todos los resultados de la primera batalla que tuvo lugar en el Paraguay. ¿Y para qué, señor presidente? Para anteponer á la batalla del 24 de Mayo el combate de Avahy, el combate de Avahy donde 5,000 paraguayos se batieron con 20,000 hombres aguerridos, siendo los paraguayos niños y viejos, últimos restos del ejército de Lopez, que este habia reunido en Lomas Valentinas.

Sr. Presidente, no quiero fatigar al Senado, aunque esta discusion merecia el honor de prolongarla. Voy á considerar este hecho del gobierno lo mas sintéticamente posible.

Lo que quiere decir este atentado del Gobierno á la faz de las Cámaras, es que nuestra forma de gobierno ya no existe, que el gobierno es absoluto, que no se subordina á las condiciones del sistema representativo, ni siquiera á las mas triviales, aun de aquellas que todo gobierno puede eludir fácilmente, porque quiere hacer ostentacion de poder absoluto.

Y, señores, si el gobierno entra en este camino, si pierde el respeto, si quiere ser absoluto, entonces es preciso que nosotros le neguemos las condiciones de existencia.

Noticias y corresponsales de la «Nacion»

El Sabado dia feriado en que no habia diario, llegó el paquete y horas despues distribuimos puntualmente como de costumbre la «Mala de Europa» conteniendo las últimas noticias politicas y comerciales del viejo mundo y Estados Unidos.

El domingo, dia en que tampoco hubo diario, llegaron nuevas noticias, é inmediatamente te despues distribuimos el último alcance de la Mala de Europa con fechas hasta el 18 de Junio que son las mas recientes:

Asi, en los dias de fiesta en que han faltado diarios, nuestros suscriptores no han carecido de lectura, ni de noticias.

Hoy empezamos á publicar las correspondencias de Europa dirijidas á «La Nacion,» que tienen todas ellas el mérito de ser escritas por argentinos de instruccion y talento que conocen las necesidades del pais para que escriben.

Las cartas de nuestro corresponsal de Paris obra de uno de los jóvenes argentinos de mas talento, y que es una esperanza de la literatura y de la ciencia argentina, gozan de una merecida reputacion y son leidas con tanto interés como placer, por el encanto de su bello estilo, por la profundidad de sus vistas y por las noticias cientificas que comunica.

Hoy publicamos la primera correspondencia que nos dirije nuestro nuevo corresponsal de España, que es un publicista argentino que viaja en estos momentos por Europa, y que se ha encargado de llenar esta tarea del punto de vista de las ideas republicanas, dándonos la verdad de aquella situacion juzgada por nuestro propio criterio.

Pronto empezaremos á recibir las comunicaciones de nuestro corresponsal de Estados Unidos, que es otro jóven argentino de distinguido talento, que conoce igualmente la situacion y las instituciones de aquel pais, y las necesidades de su patria, lo que hará mas fructifera su lectura para el pueblo.

Procuramos restablecer nuestra antigua correspondencia de Italia sobre materias puramente cientificas é industriales, y esperamos que pronto podremos ofrecer á nuestros lectores las interesantes noticias que nos sean suministradas por ese conducto.

En el Havre, Marsella, Liverpool, Lóndres y Brasil, tenemos corresponsales comerciales, que nos comunican lo que mas interesa á los mercados del Rio de la Plata.

Sucesivamente iremos ensanchando el circulo de nuestras correspondencias, sin perdonar para ello esfuerzos ni sacrificios.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PARTICULAR DE LA «NACION.»

Madrid, Junio 8 de 1870.

Sumario—Derrota de la revolucion y triunfo de la monarquia—Cincuenta mil partidos—Los dos candidatos al trono—Manifestaciones populares—Debates de las Córtes—Prim y Napoleon III—La insurreccion de Cuba—Revista europea.

Señor Redactor: La revolucion española, que tenia por principal objeto hacer feliz al pueblo, con otra forma de gobierno, está completamente derrotada desde que ha triunfado por completo la monarquia, y solo se trata de la eleccion del monarca que debe reinar sobre el pueblo español condenado—apesar del deseo de muchos de sus buenos hijos—á tenerá mas *ad perpetuam* Ya le pesará á la España haber perdido la brillante oportunidad de libertarse de señores y verdugos.

Con motivo del nombramiento del rey, todos los partidos trabajan desesperadamente y son tantos, que ninguno se entiende, por mas que tengan la mayor parte de ellos sus representantes en las Córtes. Hay carlistas, montpensieristas, esparteristas, alfonsistas, unionistas y hasta reaccionarios. Fuera de estos, hay uno que es el mas digno de ellos, el partido republicano, que batalla sin cesar, pero cuyos esfuerzos van á estrellarse contra todos los demas partidos, sus enemigos, y que son rocas insensibles á la ola santa de la democracia.

Los esparteristas y los montpensieristas, son pues, los mas fuertes y los que sostienen la actual lucha sobre ia conquista de la corona, á despecho de las pretensiones de los demás.

Los dos candidatos al trono son Espartero y Montpensier. Todas las apariencias son de una gran popularidad por parte del primero, y hasta los enemigos de la monarquia, diciendo que aceptaria de grado ó por fuerza, estarian por este candidato. Montpensier es aborrecido del pueblo y solo deseado por la union liberal, que compuesta de una inmensa y poderosa chupandina, espera con él conservar todos sus empleos. Dicese que Montpensier trabaja por su candidatura de tal modo, que tiene depositado en el Banco de España veinte millones de duros, para obsequiar á sus partidarios y hacer nuevos prosélitos. Su candidatura es fuertemente combatida hasta por la prensa monárquica. Hay un periódico titulado *El Gabacho* consagrado solamente á hacerle oposicion y el cual lo pone diariamente de oro y azul.

Una prueba de la popularidad de Espartero, es la manifestacion que acaba de tener lugar á su favor, compuesta de 20 mil ciudadanos. Esta espléndida manifestacion empezó á las cinco y media en la plaza de la Villa, saliendo la comision y diputados que han firmado el manifiesto, de la casa ayuntamiento. A las seis se puso en marcha, yendo en primer lugar una carretela adornada con colgadura de colores nacionales, tirada por cuatro caballos. En el coche iba la esposicion que dirigen á las Córtes los adictos á esta candidatura, en dos grandes carpetas verdes. A los lados de la carretela llevaban dos estandartes con los lemas de «Cúmplase la voluntad nacional.» Detrás de la carretela iban los diputados y periodistas esparteristas, presididos por los señores Madoz, Salmeron y Garrido. Despues seguian los distritos con estandartes en el órden siguiente: 1.° Una comision de Logroño, con un estandarte azul y acompañamiento de vecinos y voluntarios de la Libertad de aquella localidad. 2.° Los milicianos veteranos, con su estandarte y los lemas de *Morella, Luchana, Vergara* 3.° El distrito de Palacio, con el suyo, y por lema: *Guernica.* 4.° Universidad, con el lema de *Luchana.* 5.° Centro, con el de *Segura.* 6.° Hospicio, con el de *Peñacerrada.* 7.° Buenavista, con el de *Vergara.* 8.° Congreso, con el de *Miranda de Ebro.* 9.° Hospitales, con el de *Ramales* y *Guardamino.* 10. Inclusa, con el de *Orduña.* 11. Latina, con el de *Berga.* 12. Audiencia, con el de *Morella.* Detras iban cuatro bandas de música. La manifestacion siguió para la calle Mayor, Puerta del Sol, y calle de Alcalá, disolviéndose al llegar á la puerta de este nombre. La comision acompañó la carretela hasta el Congreso, donde los Diputados Contreras, Garcia, Quezada y otros la recibieron. El órden no fué alterado en lo mas minimo.

Otra manifestacion no menos numerosa y entusiasta, se prepara para demostrar que el pueblo rechaza con todas sus fuerzas la candidatura Montpensier. «La República Federal», diario, convoca al pueblo en estos términos: «Conciudadanos! En el próximo domingo tendrá lugar una manifestacion antimontpensierista. En ella, aunque no como milicia Nacional, acudirán en su inmensa mayoria, todos, podemos decir, todos los individuos que componen las fuerzas populares. ¡Viva la dignidad de la patria! En tanto que una comision nombrada al efecto, se está ocupando en preparar lo conveniente, para que la manifestacion tenga toda la solemnidad que el objeto reclama, lo anunciamos á fin de que llegue pronto á conocimiento de los distritos de Madrid, asi como tambien á los ciudadanos que de las provincias quieran acudir con sus estandartes á probar á las Córtes Constituyentes, al pais, á la Europa entera, que España no quiere al pretendiente Montpensier.»

Las sesiones de las Córtes son importantes, con motivo de discutirse el proyecto de ley sobre eleccion del monarca; y los debates han tomado mayor interés, á propósito de la enmienda que en sentido plebiscitorio ha sido presentada á las Constituyentes por varios diputados, la cual es del tenor siguiente:

Art. 1.° La eleccion de monarca que determina el art. 33 de la Constitucion, se verificará por sufragio universal directo. Tendrán derecho electoral para este acto todos los ciudadanos españoles á quienes se les declara tenerle para las elecciones de diputados á Córtes, por la ley electoral, cuyo proyecto se halla pendiente de aprobacion. El escrutinio general de esta votacion se verificará por las Córtes Constituyentes.»

Prim parece que á todo trance quiere dar á la politica española un giro segun sus conveniencias. No es mucha la fé que inspira á sus compatriotas, y creo que no dejan de tener razon para ello. En el *Eco de ambos mundos*» se lee lo siguiente: «Un periódico muy adicto al órden de cosas establecido actualmente en España, dice, hablando de la venida del general Prim á Vichy, durante la estancia en aquellas aguas de Napoleon III, que tiene motivos para creer, que esta coincidencia no es pura casualidad, y que los dos árbitrios de la politica franco-española, se pondrán de acuerdo en las entrevistas que celebren en Vichy, sobre la solucion definitiva que conviene dará la crisis constituyente española.»

Apesar de las actuales circunstancias politicas, nada halagüeñas para el pueblo y muy embarazosas para el gobierno, ni aquel, ni este descuidan un solo instante, la obstinada guerra que se hace á los revolucionarios cubanos. Todo el mundo habla aqui del bien á la patria, de honra nacional, de ódio al estrangero, de amor á la independencia, etc. Pero tratándose de Cuba, de esa hermosa cautiva, sacrificada y aherrojada por tanto tiempo los principios se olvidan si como todos los pueblos no tuviesen el deber de libertarse de sus tiranos, y el derecho de conquistar su independencia. Estas observaciones, hijas del egoismo y del ódio: deshonran á una nacion civilizada.

Diariamente se reciben con la mayor ansiedad los partes y los telégramas, en que se anuncian los mas minimos incidentes de aquella encarnizada lucha, y siempre son mas ó menos favorables á España. Pero hay mucho que dudar de las noticias triunfantes de la opresion, puesto que la guerre se prolonga y el gobierno español y sus tenientes en Cuba, tratan de dar á esta franquicias que nunca ha tenido, de establecer mejoras y reformas en todos los ramos, y hasta se proyecta la estincion de la esclavitud.

Esto está en contradiccion con los decantados triunfos y con la casi terminada guerra, pues no son mas que otros tantos medios de apagar el incendio, que ni el terror del verdugo, ni el poder de las armas, consiguen hasta ahora.

Sin embargo, la proverbial crueldad de los españoles no cesa ni un instante con los patriotas cubanos, y reina como siempre, para los que buscan la redencion de su patria sean hombres, sean mugeres, la afrenta y el garrote, el destierro y el cadalso, Un español de los buenos establecidos en la Habana y llegado á Madrid, ha dicho hablando de los sucesos de Cuba, que solo terminará la guerra favorablemente para España, cuando se maten á todos los cubanos Esto prueba el inmenso amor á la independencia, que abrigan los hijos de la desgraciada reina de las Antillas.

Dejemos por ahora las cosas de España y echemos una mirada hácia los demas paises de Europa.

Napoleon III descansa sobre sus laureles, creyendo haber asegurado la perpetuidad del imperio en su familia. Veremos si despues de su muerte ó antes tal vez quieren los franceses seguir siendo imperialistas, ó si invocando los manes y las glorias de los tiempos heroicos, despedazan el cetro y proclaman la república.

Como si fueran pocas las plagas que la politica napoleónica derrama sobre la Francia, Paris está siendo victima de la viruela. Cundo de esta epidemia de tal modo, que la autoridad se vé obligada á ocultar sus terribles efectos, para disminuir la alarma de los estrangeros, que con su ausencia perjudicarian enormemente los intereses del pais. Parece que la epidemia se estiende ya á Burdeos, Tolon, Lyon y algunas poblaciones de segundo órden del litoral del Mediterráneo.

Segun un periódico de Paris, dan credito á la próxima disolucion del Cuerpo legislativo francés, el fraccionamiento en que la Cámara está dividida y las distintas tendencias que se observan dentro de una misma fraccion. A este respecto, dice «El Telégrafo autógrafo» que si el gobierno tuviera que disolver la Cámara, seria contra su deseo; y solo considerando que ni hay mayoria para dar fuerza y cohesion al gabinete, ni minoria bastante compacta para formar gobierno.

El mismo periódico anuncia ser cosa cierta, que el vizconde de la Guerroniere representará á Francia en Madrid; y que puede juzgarse de las opiniones del señor de la Guerroniere, sabiendo que es el inspirador del periódico «La France,» defensor de la candidatura de Dn. Alfonso para el trono español.

En el cuerpo legislativo francés, la oposicion ha pedido que se conceda autorizacion para reuniones politicas, con motivo de la eleccion de los consejos generales, y el gobierno ha manifestado que la ley prohibe dichas reuniones.

En Inglaterra se han tomado precauciones contra los fenianos. Se ha dado órden de vijilar los depósitos de pólvora en el arsenal Woolwich.

La cámara de los comunes, ha aprobado la tercera lectura del bill relativo á Irlanda. Las noticias de Dublin anuncian, que se han cometido nuevos atentados contra la propiedad rural de aquel pais.

Acaba de fallecer en Lóndres á la edad de sesenta y un año el director del periódico inglés «Punch.»

En Italia siguen apareciendo partidas republicanas por distintos puntos, sin que el gobierno sea bastante fuerte para disolverlas, porque encuentran apoyo y proteccion en los pueblos.

En Roma, á pedido de ciento cincuenta padres del concilio, se ha declarado suficientemente discutida la totalidad del *schema* relativo á la infalibilidad del pontífice, por una gran mayoria de votos y ha comenzado el debate por articulo.

A propósito de este dogma en discusion, ha dicho en pleno concilio monseñor Sinox Soimat de Hungria, que temeria perder para siempre el reposo de su alma y de su conciencia, sino llamara sériamente la atencion de los padres del concilio, sobre los peligros que se desprenderán del dogma de la infalibilidad, si llega á proclamarse; peligros, añadió, que si no hacen zozobrar la barca de San Pedro, podrán ponerla en un estado tal, que vogue dificilmente por el hoy proceloso mar del cristianismo.

Dicese que la cancilleria austriaca ha pasado una nota al gabinete de San Petersburgo, pidiendo esplicaciones sobre la concentracion de tropas rusas en las fronteras del Oeste. Los rumores sobre abdicacion del emperador son absurdos, y hoy menos que nunca tendrian razon de ser, puesto que la subida al poder del señor Grammont colma por completo los deseos del gabinete austriaco, cifrados en la celebracion de una estrecha alianza con Francia

Sobre Prusia, dice un diario de Paris: Se considera suceso grave el viage del rey Guillermo á Ems, y principalmente al hecho de ir acompañado por Bismark. Algunos hombres importantes creen que el rey Guillermo en su visita al emperador de Rusia tiene un grande objeto que llevará á cabo.

Se ha celebrado en San Petersburgo con grande aparato la apertura de la esposicion universal.

Portugal pasa por un momento de crisis. Ha renunciado el ministro Sampaio, dicese que á causa de no estar conforme con las reformas politicas y administrativas que piensa hacer el gobierno. El mariscal Saldanha, desmintiendo el hecho vulgar de que los portugueses se vuelven puras bravatas, es hombre de hechos, y afronta todas las dificultades de la situacion. Con la misma flema con que despues de hacer la revolucion, almorzó con el rey, se prepara á ejercer la dictadura si las circunstancias lo exigen.

El duque piensa elevar el ejército á treinta mil hombres y durante su administracion quiere hacer reformas en las cámaras de los pares, establecer la libertad de enseñanza, garantir el derecho de asociacion y de reunion etc. etc.

Saldanha se ha negado á entenderse con el Ministro Plenipotenciario de Italia en Lisboa, quiere hacerlo directamente con Florencia: ignora el motivo que ha originado este proceder por parte del mariscal.

Laurindo Lapuente.

Discusion Constitucional.

El Dr. D. Florentino Gonzalez ha tenido la atencion de hacernos la comunicacion de su 2.° articulo refutando algunos de los puntos capitales á que se contrae el Dr. D. Vicente F. Lopez en sus «Bases sobre la reforma.»

En el articulo anterior ha tratado los puntos relativos á la nocion de soberania y á la cuestion religiosa.

En el que se vá á leerse se ocupa con detencion y conocimiento de la ciencia y esperiencia constitucional en los pueblos libres de los siguientes puntos:

1.° Sobre lo que se llama poder municipal. 2.° sobre las facultades que se pretenden atribuir al Ejecutivo. 3° sobre los inconvenientes del sufrajio indirecto. 4° Sobre la eleccion singular y 5.° Sobre la originalidad en materias constitucionales.

Recomendamos su lectura.

BASES DE LA REFORMA.

Continuando nuestras observaciones sobre las proposiciones ofrecidas á la discusion pública por uno de los convencionales, tocamos con la division que hace del poder soberano para su ejercicio. El autor adopta la division en electoral, lejislativo, ejecutivo, judicial y municipal, y nosotros, aunque somos de los mas decididos partidarios de que el gobierno municipal se organice con toda la posible independencia de los departamentos del gobierno nacional, y precisamente por ello, no aceptamos la division en que se incluye en la division de esos departamentos el poder que se reserva á las localidades para reglar sus propios negocios. Ya hemos dicho la razon, en nuestro curso de derecho constitucional, impugnando Benjamin Constant, y vamos á ampliarlas, porque tal vez no es suficiente lo que alli hemos dicho, para convencer de que, si el gobierno municipal debe tener independencia, él no es un deparcamento del poder, sino una combinacion en pequeño de todos los departamentos de él, para el régimen puramente local.

Los poderes que posee el pueblo, y que reunidos forman su soberania, son de diferentes clases: el de designar las personas del mismo pueblo, que hayan de elejir los individuos que rejan y administren los negocios comunes é impartan la justicia poder electoral; el de dictar las reglas á que los que administran los negocios comunes é imparten la justicia, hayan de conformar sus acciones, lo mismo que los individuos particulares—poder legislativo—; el de poner en práctica esas reglas para administrar los negocios comunes—poder ejecutivo;—y el de aplicar esas reglas á los casos particulares sobre todo punto que se controvierta entre los individuos de la sociedad, ó entre ellos y alguno de los departamentos administrativos, ó en que haya que castigar la contravencion á reglas—poder judicial.

Por esto, el poder delegado para regir la nacion se distribuye natural y lójicamente en los cuatro departamentos, electoral, lejislativo, ejecutivo y judicial, que cada uno comprende funciones distintas de un mismo todo.

Pero el gobierno municipal no ejerce tales funciones distintas del poder, sino que él mismo tiene su departamento electoral y sus departamentos lejislativo, ejecutivo y judicial, que ejercen su accion en la extension limitada que marcan los negocios é intereses puramente locales.

Esta es la nocion ideolójica del gobierno municipal, y la que se ha puesto en práctica en los estados de la Union Américana, en Inglaterra, y en donde quiera que hay gobierno municipal. Los municipios están respecto de la provincia ó estado en la misma relacion, con corta diferencia, que la provincia ó estado respecto de la nacion que tiene un gobierno federo-nacional, como el ingeniosamente inventado por los convencionales americanos de 1787, y por la misma razon, la conveniencia de destribuir asi el poder para tener mejor gobierno.

Seria impropio decir que en una nacion en que se establece un gobierno federo-nacional, el ejercicio del poder se divide en electoral, legislativo, egecutivo, judicial, y de provincias ó estados; porque á la provincia ó esta do no se le dan las funciones de un departamento del poder, sino que este se distribuye, con sus funciones electorales, ejecutivas y judiciales entre el gobierno de la nacion y el gobierno de los estados ó provincias.

Lo mismo sucede entre una provincia y los municipios ó partidos de que se forme.

Podrá decirse con propiedad que el poder público se distribuye entre un gobierno de la provincia ó estado, y gobiernos de los municipios ó partidos, y que para su ejercicio se divide en electoral, legislativo, ejecutivo y judiciario. Esta seria la fórmula exacta de una disposicion congruente con el sistema que la convencion debe proponerse establecer conforme á los votos de la comunidad politica. Pero no hay necesidad de decir en una constitucion que el poder se detribuye, y sus funciones se dividen de este ó del otro modo. De lo que hay necesidad es de distribuirlo y dividir sus funciones de una manera conveniente, en los capitulos que traten de los diferentes departamentos del gobierno.

La constitucion nacional de los Estados Unidos, no dice que el poder se distribuye y el ejercicio de sus funciones se divide en estos ó los otros departamentos. Tampoco lo dice la constitucion de Nueva York, ni muchas otras constituciones de los estados. Pero todas ellas separan las funciones legislativas en un departamento, las egecutivas en otro, y lo mismo las judiciales; y disponen lo conveniente sobre el gobierno de las localidades—el régimen municipal.

Este modo de proceder, asegurando muy eficazmente la division de las funciones del poder, evita cuestiones sobre si la division es en tantos ó cuantos departamento, ó si los poderes son tantos ó cuantos.

Por esto, seguimos ese procedimiento en el proyecto de constitucion que publicamos en el mes de mayo, en el cual adoptamos un método claro y sencillo para desenvolver un plan de organizacion de la sociedad y el gobierno de la provincia de Buenos Aires. En ese plan hemos seguido el órden lógico de las materias, en las disposiciones prácticas sobre organizacion social y politica en que hemos traducido las doctrinas de la filosofia politica relativas á ella. Nuestro plan no da lugar á discusiones ni disputas sobre si los poderes son tantos ó cuantos; pero si distribuye el poder convenientemente y asegura el que las diferentes funciones de él se ejerzan con la separacion debida por funcionarios distintos, independiente unos de otros lo bastante para que las libertades públicas queden garantidas contra todo ejercicio indebido de autoridad. Creemos que esto es lo que debe consultarse en una constitucion, y que eso está consultado en nuestro plan.

No sucederia asi, si se adoptasen las propuestas del autor de las bases de reforma; porque asi como, despues de decir que todos pueden profesar libremente el culto que á bien tengan, se ingiere en seguida en reglamentar el modo de nombrar los párrocos católicos, y en autorizar á los católicos, cuando están en mayoria, para costear su culto á expensas de los otros creyentes; de la misma manera, despues de decir que los poderes se dividen en cinco clases, hace al gobernador, al teniente gobernador y otros funcionarios ejecutivos miembros natos de una de las cámaras legislativas, y les da por lo mismo parte sustancial en la formacion de las leyes.

Esta inconsecuencia, y la pretension de que el gobernador tenga el poder de disolver las cámaras, vienen de la mania de incrustrar en el mecanismo del gobierno republicano prácticas del gobierno monárquico constitucional, que son completamente heterogéneas á aquel. El autor de las bases de la reforma está enamorado del sistema inglés, y quiere que el gobernador y otros funcionarios ejecutivos sean, como el primer lord de la tesoria y sus compañeros de ministerio, legisladores y ejecutores á un tiempo.

Si el autor de las bases de la reforma, se toma el trabajo de repasar la historia de la constitucion inglesa de Hallam, ó el resúmen que Grimke hace de ella en su obra sobre las instituciones libres, tendrá ocasion de apercibirse que esa miceláneа de funcionarios ejecutivos y legisladores en el parlamento, es el último eslabon de la cadena con que el rey tiene bajo su dependencia al parlamento, para ponerlo al servicio de su autoridad, no una institucion congruente con la naturaleza del gobierno popular representativo.

(Continuará)

Paraná,

Julio 9 de 1870.

(Correspondencia de La Nacion.)

Espectativa.—El ejército del jeneral Conesa. Sensato articulo de «La Nacion» del 5. El Congreso, la Lejislatura del general Urquiza y el pueblo de Entre-Rios.—El pueblo desea que el señor Benitez acepte la comision que le ha confiado el Gobierno Nacional.

Estamos en espectativa.

Por momentos esperamos festejar el triunfo definitivo de las armas nacionales sobre las hordas vandálicas de Lopez Jordan.

No sabemos nada de lo que pasa por la Concordia, que es hoy el campo de las operaciones militares: ¡puede que de un instante á otro salgamos de esta ansiedad de un modo agradable.

El ejército del General Conesa se correrá hácia Maria Grande, punto delicioso por la bondad de sus campos y distante como quince leguas de esta ciudad.

Ha llamado la atencion y con mucha razon el brillante articulo que rejistra la «Nacion» del 5, titulado la «cuestion de Entre-Rios y las contradicciones.»

Sentada, la cuestion de la manera clara y precisa que lo hace la «Nacion» todas las dudas se desvanecen y la verdad resalta de un modo concluyente.

Mientras que la prensa discute sobre la legalidad de los poderes de la Provincia, mientras que el congreso se ilustra sobre esta grave cuestion, en Entre-Rios se opera un gran movimiento de opinion y todos los departamentos se adelantan al juicio del congreso, retirando sus diputados á la Lejislatura del general Urquiza y dando por caducos TODOS LOS PODERES PUBLICOS.

Es que la Provincia de Entre Rios comprendiendo sus verdaderos y mas vitales intereses, sus lejitimos derechos, opera una verdadera revolucion, reasumiendo su soberania delegada en los poderes que ilejitimamente la representaban.

Ante estos hechos elocuentes, ante estas manifestaciones de la voluntad de los pueblos ¿qué hará el Congreso Nacional? ¿mandará una nueva intervencion para reponer los poderes creados por el favoritismo y caducados por el voto unánime del pueblo?

No lo creemos.

El Congreso Arjentino no puede ahogar las lejitimas aspiraciones del pueblo Entre Riano, no puede detener esta revolucion pacifica y rejeneradora, que levantando la moral ultrajada, pone al pueblo en actitud de recuperar sus derechos y libertades sofocadas por tanto tiempo por el poder omnimodo del caudillaje.

Sancionar la lejitimidad de la Lejislatura creada por el General Urquiza seria sancionar el crimen y hacer una gran burla á la moral pública.

La lejislatura que nombró á un asesino para gobernador de la provincia, que se declaró en rebelion contra la autoridad nacional, no puede representar á Entre-Rios porque ademas de haber protestado contra aquellos actos esta jamas concurrió á su eleccion.

Todo el mundo sabe que los diputados de la lejislatura salian electos del *Palacio de San José*—Que los pueblos no elejian y que siendo estos hechuras del general Urquiza no iban á la lejislatura á representar los intereses de la provincia y solo respondian á las miras de su verdadero comitente.

¿Cómo llevando en si tan marcados vicios de nulidad, pueden investir por un momento el carácter de representantes de un pueblo libre?

No, no es posible presumir que el congreso arjentino cuando apenasse dibuja en nuestro horizonte politico los albores de libertad, quiera arrojar los destinos de Entre Rios en brazos de los instrumentos abyectos del despotismo de Urquiza primero, de Lopez Jordan despues.

Rompamos con ese execrable pasado y que una nueva era de rejeneracion levante los poderes públicos de la provincia á cuya sombra no debe haber otros colores politicos que los de la bandera arjentina en cuyos pliegues tiene el derecho de cobijarse el patriotismo y la honradez.

Aunque se asegura que el señor Benitez no aceptará el nombramiento que de su persona se ha hecho para dirijir los trabajos de reorganizacion provincial, el pueblo espera que, oyendo la voz del deber y de la provincia de su nacimiento ocupe el lugar que el patriotismo, el pueblo y el Gobierno Nacional le señalan.

R.

Ferro-Carril al Rio 4.°

En una de las últimas sesiones del Senado de la Nacion, al discutir el contrato para la construccion del ferro carril al Rio 4°, se dijo que era mas conveniente que los rieles tuvieran 62 libras por yarda en lugar de 56 que fijaba el contrato. Como cada dia se trata de establecer unanu eva linea férrea, no nos parece intempestivo tratar este asunto.

Creemos que los rieles de 56 libras son por ahora mas convenientes que los de mas peso que se usan con generalidad en Europa, por su menor costo. En cuanto á su duracion, somos de opinion que será bastante.

Tomamos de la importante obra sobre caminos de fierro del distinguido Ingeniero A. Perdonnet, los siguientes párrafos.

«El peso y dimension de los rieles ha ido aumentando á medida que se empleaban máquinas y wagones mas pesados. Los primeros rieles de los caminos de Saint Etiénne á Lyon y de Roanne á Andrezieux solo pesaban 13 kilógramos por metro corriente; y los del camino de Liverpool á Manchester 17 kilóg.—Mas tarde se reemplazaron estos rieles por otros de 25 á 30 kilógramos. En Bélgica se ha hecho uso de rieles de 17 á 22 kilog. que se han sostituido despues por otros de 25, 27 y 30 kilog.

«En Baviera se ha dado á los rieles sobre cojinete, 34 kilg. de peso, y 35 kilg en el camino del Palatinado entre Saarbruck y Manhein.

«*Duracion de los rieles en los caminos Ingleses.* El capitan Huish, encargado por la administracion de la Compañia del *North Western railway* de estudiar el gasto de los rieles, ha encontrado que con un movimiento de 50 trenes por dia ó sea 18,250 por año, los rieles no tendrian sinó veinte años de duracion.

«*Caminos Belgas.* M. Belpair, ha deducido de sus esperiencias, que con un movimiento anual de 18,000 trenes. Esta coincidencia de resultados es notable. Los rieles belgas á que hacia alusion M. Belpair pesaban 25 kilog; los rieles ingleses pesan generalmente de 30 á 40 kilog.

«*Caminos franceses.* La duracion de los rieles de 30 á 37 kilig empleados en las lineas francesas, sobre los que circulan máquinas de mucho peso y gran velocidad, es próximamente de 20 años »

Segun los anteriores datos se puede tomar como lérmino medio de duracion de los rieles 20 años. Las causas que hacen que varie el desgastamiento de los rieles, son principalmente dos: el peso de la máquina, la velocidad de la misma, y la mayor ó menor circulacion de trenes.

Es probable que pasen muchos años para que el movimiento de trenes en nuestros ferro carriles, igual al de los caminos ingleses ó franceses. Lo mismo se puede decir sobre la rapidez de la marcha en ellos.

Por estas razones, nos parece conveniente el empleo de rieles de 56 libras por yarda, lo que equivale á 28 kilg. por metro.

La frontera.

(*Correspondencia de Junin para la Nacion.*)

Julio 7 de 1870.

Si he de dar fé á mi humilde opinion, nosotros los que vivimos en la frontera somos los que tenemos la palabra en la cuestion que con tanta lucidez sostiene la prensa.

Verdad es que para tratarla se necesita un acopio de luces é instruccion que todos no tenemos la dicha de poseer; pero parece que en los mas ignorantes hubiese mas deseo de propender al bien comun; ya porque los que tienen aquellas cualidades no quieren indisponerse con los hombres del poder, á quienes á veces hay que tocar, ó porque la indiferencia con que se miran estos escritos los han desencantado.

Yo, señor redactor, pobre para espresarme en un estilo puro y elocuente, voy á sacudir esa preocupacion, y sin herir personalidades, consagraré estos renglones á tratar la cuestion fronteras con la esperiencia de catorce años que soy testigo de sus acontecimientos.

Quizá ván á fastidiarse algunos de sus lectores al considerar mis opiniones que de puro sabidas se tienen olvidadas, pero como no es posible dar gusto á todos, la proteccion que vd. me dispense me indemnizará del sentimiento que aquellos me causen.

Desde la conquista, puede decirse, las fronteras de Buenos Aires no han adelantado gran cosa, esto lo sabe todo el mundo. Inculpar á alguien de esto seria apartarme de mi propósito.

Sin entrar á estudiar las causas que motiván ese statu quo, me limitaré á esponer los medios que á mi juicio conviene adoptar para evitar el mal terrible que nos aqueja.

Tres son las medidas que deben tomarse como preservativo, ó mas bien dicho como antidoto de la enfermedad que se llama «Indios.»

La primera se reduce á hacer una ley que ponga al alcance de todas las clases la adquisicion de la tierra pública que esté dentro de la linea de frontera, y la que se halle fuera se distribuya gratuitamente entre los que quieran poblarla bajo las condiciones mas equitativas posibles.

La reglamentacion de esa ley la daria el Poder Ejecutivo oyendo las opiniones de personas caracterizadas que residen en los partidos fronterizos, y con ellas á la vista aceptaria la que mas se prestase al objeto.

Si una comision, por ejemplo, de vecinos del Pergamino, Rojas y Junin fuera autorizada para dar la tierra al que la solicitara bajo las condiciones que el Gobierno hubiera establecido, nadie mejor que ella daria fiel cumplimiento á la ley, como mas en aptitud de ver si las condiciones eran llenadas, y lo que es mas sin temor de que fueran esplotados.

Y la razon es sencilla. Un Juez de Paz puede estender un certificado sin conocer la verdad ó por otra causa; pero una comision de seis individuos de distintos partidos y de ninguna relacion entre si no puede cometer ese error.

Hay mas: un paisano ó un hombre pobre cualquiera beneficiado por una donacion de tierra, tendria mas fé en esa comision que le garantiria su posesion y le entregaria al cabo del año su escritura de propiedad en la mano, sin costo alguno, que la que tiene corriendo la tramitacion dificil y costosa á que hoy se está sujeto. A este respecto podria abundar en razones, pero por hoy el tiempo es corto.

La segunda seria trasladar todas las tribus amigas á otros puntos que los alejara del desierto y por consiguiente de su elemento, el caballo, donde trabajando pudieran con el tiempo ser útiles al pais y á si mismos.

¿Conocen los hombres del poder los perjuicios que ocasionan los indios amigos?

No los conocen, no saben nada. Ese grupo de holgazanes hacen gastar al erario ingentes sumas en mantenerlos y regalarlos, y cuando son necesarios no sirven para maldita la cosa.

Dificil es cambiar el hábito de vida del indígena, y de ahi el robo á mansalva y la turba de criminales que amparan en sus guaridas.

No creo que se me cite un ejemplo en que los indios amigos hayan peleado con los indios enemigos, ni hayan contribuido de algun modo á robustecer el poder de nuestras fuerzas.

La tercera, consiste en hacer frecuentes espediciones al desierto, para evitar que los salvajes lo hagan á nuestras poblaciones.

Y no se diga que esto es imposible, puesto que para ellos no lo es, y de ese modo estarian siempre, como estamos nosotros, amenazados y esperando.

Estas espediciones que serian ligeras, serían ventajosisimas bajo todos conceptos; ya porque encontrándose ambos combatientes en el camino el triunfo seria nuestro por la educacion de nuestros soldados en el manejo de todas las armas, cuanto porque el soldado pelea alli como un bravo hasta morir, porque no tiene escapatoria.

Una vez realizada esta operacion las que se sucedan tienen que ser fáciles; y si á esto se agrega que al soldado se le haga dueño del botin que adquiera, como acontece entre los indios, resultaria que en vez de una campaña de guerra de placer y conveniencia y todos se prestarian voluntarios.

Como por la publicacion de estas lineas conoceré su aceptacion á mis demas correspondencias, pongo aqui punto para continuar despues cuestion de tan vital importancia.

E. L. R.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de 11 de Julio.

Sumario—Proyecto del telégrafo del Rosario á Córdoba—Continuacion de la discusion de la sesion anterior—Rechazo del art. 2.°—Vuelve al Senado.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á la órden del dia con la continuacion de la discusion del proyecto del Senado relativo á la construccion de un telégrafo del Rosario á Córdoba.

La discusion estaba en particular.

Se dió lectura del articulo 1.°

El Sr. Ministro de Interior, dijo que habia sido imposible al Gobierno arreglar con la empresa del telégrafo del Rosario á Córdoba un convenio racional para la colocacion de los hilos del telégrafo que se proyectaba en los postes del existente.

Que los empresarios del telégrafo particular habian propuesto dos condiciones como unica base de arreglo: Que el importe de los telégramas fuera para la compañia y que en caso de reposicion de los partes, debian estos ser costeados por partes iguales entre el Gobierno y la empresa.

Además, agregó, la calidad de los postes de ese telégrafo es mala. Desde el Rosario hasta Villa Maria son de palma, y desde este último punto hasta Córdoba son de palo y tan delgados que no pasan de dos ó tres pulgadas de diámetro.

El Sr. Ministro concluyó demostrando la conveniencia del nuevo telégrafo en el ningun servicio que prestaba el de la Empresa al Comercio y al público en general por la elevacion exajerada de sus tarifas.

El Sr. Costa: Dijo que habia, hablado con el Sr. Wheelright, quien le habia dicho que que no era dificil arribar á un arreglo entre el Gobierno y la Empresa: que no era cierto que la empresa hubiera exijido percibir para si el producto de los telégramas. Que habia mala voluntad ó mala inteligencia por parte del Gobierno para entenderse con la Empresa.

El señor diputado agregó que era exageracion la exorbitancia en las tarifas, de que hacian mencion los sostenedores del proyecto—Demostró con datos minuciosos que el precio que se cobra por telégramas en aquella linea son mas ó menos los mismos establecidos en el de Montevideo y en el de Buenos Aires al Rosario.

Hay una circunstancia, agregó, que indudablemente hace suponer lo contrario. Tal vez un individuo que escribe desde Córdoba al Rosario, olvida la redaccion concisa, laconica que debe emplearse en los telégramas y empieza á estilo de carta—*Sr. D. Fulano de tal.*

Muy señor mio.

De esta manera un telégrama puede llegar á un precio considerable, pues en el *muy señor mio* y otras salutaciones se emplean mas palabras que las precisas de un parte ordinario.

Agregó tambien que habia visto partes telégraficos que habian recorrido toda la linea desde Córdoba, por los cuales solo se habian abonado un peso y 50 centesimos fuertes.

El Sr. Ministro—Dijo que la mente del Gobierno era que un telégrama desde Buenos Aires á Córdoba no valiese mas de cuatro reales, que solo se proponia consultar los intereses públicos haciendo accesible para todas la comunicacion telegráfica.

Que este mismo pensamiento se tenia en vista para los demas telégrafos fiscales que dentro de muy poco tiempo cruzarian por varias provincias.

Que el Gobierno no pensaba en crear una nueva renta de los telegrafos, que mientras produjesen para sostenerse estaba llenado el objeto y por eso se pondrián tarifas á las cuales no podrán hacer competencia las empresas particulares que especulan con esa clase de obras y ambicionan sacar dividendos fabulosos.

Cerrada la discusion despues de algunas breves réplicas cambiadas entre el Sr. Costa y el Sr. Ministro, se puso á votacion al articulo 1.°

Discutido el articulo 2.° fué rechazado debiendo volver al Senado de que el P. E. disponga para los efectos de esta ley, de los fondos votados por el Congreso para esta obras, en vez del equivadente en acciones de puentes y caminos de que habla el mencionado articulo.

Se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

Noticias generales

Elecciones de San Luis

Tenemos comunicaciones de nuestros corresponsales de San Luis en que nos instruyen de nuevos escándalos que hubieron de tener lugar en aquella provincia con motivo de la ingerencia del General Arredondo y de fuerzas nacionales en su politica interna; y principalmente en el acto de las elecciones populares.

Las publicaremos mañana.

Mientras tanto la situacion de San Luis es delicada, y puede tener ulterioridades mas sérias.

La politica proconsular, las intervenciones oficiosas, el prurito de los gefes de fuerzas nacionales de inmiscuirse en la politica de las provincias, puede dar muy tristes resultados asi para la moral de la situacion, como para la consolidacion de nuestros principios constitucionales especialmente en la complicada situacion que atravesamos.

Escursion á los Ranqueles

Hemos recibido una correspondencia del Coronel D. Lucio Mansilla contestando á otra datada desde Mendoza que se publicó en este diario, en que el autor de las cartas que se están publicando bajo del titulo de «Una escursion á los Ranqueles,» ataca y se defiende atribuyendo el escrito que refuta al P. Moises Burela, que fué uno de los acompañantes al desierto.

Sin conocer quien sea el autor de la correspondencia, publicaremos la carta del Coronel Mansilla en nuestro proximo, pues es un deber de la imparcialidad dar cabida á las rectificaciones á que puede dar origen lo que se publica en un diario y reconocemos el derecho que cada uno tiene cuando recibe un golpe, sea para devolverlo, sea para llevar la mano á parte dolorida.

Noticias del Interior

ROSARIO - Hé aqui lo mas importante que encontramos en los diarios de aquella ciudad.

Continúa en acefalia la Fiscalia y la Defensuria de Menores, por la ausencia del Dr. Monguillot.

Dice la *Reforma:*

Se nos asegura que alcanza como á 20,000 pesos fuertes, el valor de las letras protestadas por la Receptoria de la Provincia al comercio, por importe de las patentes por el 2.° semestre.

Los cólegas se ocupan en publicar los protocolos terminados por los Aliados.

Se celebró el 9 de Julio, aunque no como otras veces.

CÓRDOBA—El camino carretero de Córdoba á San Juan, pronto estará concluido.

Está abierto hasta Soto, es decir, hasta el otro lado de la Sierra, ó sea hasta el punto que podia ofrecer alguna dificultad.

De ahi para adelante, el terreno es llano.

Dice el *Eco:*

Muy adelantados están los trabajos de la Exposicion.

Cerca de doscientos hombres trabajan en las muchas obras que hay.

La quinta del Sr. Peñaloza está transformada.

Se está colocando el invernáculo.

Algunos de los Guardias Nacionales que hicieron la campaña contra el tirano del Paraguay se han presentado voluntarios para marchar á las fronteras.

La fuerza del Comandante Berraute que marcha á los Morteros, pasará inmediatamente á la frontera de Santiago.

TUCUMAN y SANTIAGO—No hemos recibido ninguno de nuestros cólegas.

SALTA—Fué instalada la Convencion Constituyente y nombrados para Presidente 1.° D. Segundo Bedoya—Vice-Presidente 1.° Dr. D. Vicente Anzoategui—Vice 2.° D. Benedicto Fresco, y Secretario D. Belisario Saravia.

—La H. Representacion fué convocada á sesiones estraordinarias.

—El Gobierno nombró á D. Luis Araoz, para que de concierto con la Presidenta de la Beneficencia, proponga las mejoras que deben hacerse en el hospital.

—Salió para las fronteras el Gefe Politico Perez Millan con las fuerzas nacionales á su mando.

JUJUY—Se recibió de conjuez propietario del Superior Tribunal de Justicia, el ciudadano D. Emilio Quintana y de Fiscal General D. Ignacio N. Carrillo.

CATAMARCA—*La Voz del Pueblo* alcanza hasta el 30 del pasado.

Nada de nuevo trae el cólega.

El *Eco de la Juventud* tenemos tambien hasta el 26.

—Los aventajados jóvenes del Colegio Nacional sostienen con dignidad y altura sus ideas.

Siga la juventud catamarqueña por el camino que se ha trazado, que ella está destinada á ser la aurora que anuncie la llegada de un dia próspero en que se realicen las esperanzas halagueñas de la patria.

¡Adelante juventud!

SAN JUAN—Tenemos á la vista la *Voz de Cuyo* hasta el 30 del pasado.

—El Gobierno habia prorogado hasta el 30 del pasado el término de apelacion para los avalúos de capitales en jiro del presente año.

—El cólega rectifica la noticia que dieron dias pasados sobre la muerte de Felipe Varela; este no habia sido muerto aun, pero si estaba gravemente enfermo y sin esperanzas de vida.

—El ingeniero hidráurico Sr. Nicour, con su comitiva habia salido con el objeto de estudiar el rio de San Juan para presentar en seguida los planos y presupuestos de las obras que deben hacerse para poner á cubierto aquella poblacion de las crecientes y arreglar los terrenos de riego.

—La rica mina de oro que trabajaba D. Vicente C. de Oro y Ca. en Gualilan, habia sufrido un contraste, que ha paralizado sus trabajos que marchaban con muy buen éxito.

Nada mas de nuevo.

SAN LUIS y MENDOZA—De fecha muy atrasada son los cólegas que hemos recibido.

Mas puntualidad, amigos.

Noticias del Paraguay

Nuestras fechas alcanzan hasta el 7 del corriente. He aqui lo mas importante.

Resultaron electos á la convencion constituyente los siguientes señores.

Por el Distrito de la Catedral en los Sres. D. Salvador Jovellanos, D. Juan Porta, D. Federico Baez (hijo,) D. Juan B. Arce y D. Cárlos C. Rueda; para la Encarnacion en D. Pedro N. Oscariz, D. José Segundo Decoud, D. Miguel A. Guanes, D. Antonio Baez y D. Benjamin Espinola; para el Distrito de San Roque en D. Juan José Cocoud, D. Mariano Irrazabal, D. Juan Serera, D. Miguel Guanes y de Vicente Goiburu. Quedando (fuera) fuera de ella en Catedral D. Jaime Sosa, D. Juan S. Godoy y D. Miguel Decoud; en la Encarnacion D. Leon Machain, D. Francisco Soteras y D. Bernardo Recalde; y en San Roque D. Pedro Franco, Don Demetrio Ayala y D. Rosario Miranda.

Habian ocurrido algunos incidentes en las elecciones, los que comunicamos á nuestros lectores en el número anterior.

—Durante el dia domingo en que tuvieron lugar las elecciones, recorrieron las calles de la ciudad varias patrullas de caballeria, en vista de los rumores alarmantes de revolucion que se tenian muchos dias antes.

—Queda reconocido en carácter de Vicecónsul de la República Argentina en esta República el Sr. Dr. D. Leandro N. Alem.

—El coronel D. Fernando Iturburu habiendo renunciado el puesto de Secretario del Interior,—ha sido nuevamente llamado á desempeñarlo D. José Segundo Decoud.

El padre Duarte que se encontraba incomunicado, tambien ha sido puesto en libertad.

El comercio de Humaitá aumenta considerablemente dia á dia.

Esto se comprende muy bien desde el momento que la mayor parte de las fuerzas brasileras que se encontraban esparcidas en diferentes puntos de la república se han reconcentrado en aquel lugar.

Crónica del dia

Poco animadas han estado este año las fiestas Julias.

La plaza poco concurrida.

Agradecemos la distincion que se nos ha hecho enviándonos una invitacion.

Nos hemos de ocupar de esta fiesta.

—

El batallon 1.° del 3er. regimiento es el citado ahora para hacer las guardias.

—

Ha llegado á esta ciudad el encargado de la Sra. Carlota Patti, que debe contratar nuestro gran teatro para los conciertos que dará esa eminente cantatriz.

Pronto pues la tendremos entre nosotros.

—

El Goberno de la Provincia y sus ministros y el Presidente de la República y los suyos, asistieron al solemne *Te-Deum* que tuvo lugar en la Catedral, en conmemoracion del aniversario de nuestra independencia.

En seguida el Sr. Castro, el cuerpo diplomático estrangero y demas autoridades pasaron á los salones de la Municipalidad en donde habia preparado un magnífico refresco.

—

Muy concurridas han estado las funciones en la Victoria.

Juanito ha tenido una entrada colosal!

—

En la semana pasada viajaron en el tranway del Sr. Billinghust 18634 personas.

—

La Municipalidad trata de imponer al Dr. Aneiros una fuerte multa por no haber dado cumplimiento á la ordenanza municipal, referente á la estadística diaria de las inhuma ciones.

—

Recibimos diarios del interior.

Las noticias tienen poca importancia.

—

Ha sido nombrado Presidente de la comision que ha de dirigir el gran baile en el Coliseum el Sr. D. Cárlos Urioste.

—

Se dice con generalidad que el Dr. D. Bernardo de Irigoyen reemplaza el puesto de Ministro de Relaciones Esteriores al Dr. Varela, que vá á Europa.

—

Ha sido condenado á tres años de trabajos forzados el reo Esteban Daneri.

—

Fuera de todo cuidado se halla ya el Dr. Burmeister.

Nos alegramos.

—

La funcion que dará en breve el Sr. Stullas á beneficio de los pobres y de la sociedad *Damas de caridad* será en la Alegria.

—

El Gefe del Departamento de Escuelas Dr. Costa se ha dirigido al Gobierno solicitando sus esfuerzos para zanar la cuestion exis tente entre la Corporacion Municipal y el Departamento.

Es una medida acertada que apoyamos.

—

Mr. Kirk ha presentado al Gobierno Oriental su carta de retiro de Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos en aquella República.

—

A las grandes fiestas que han tenido lugar en San Antonio de Areco, con motivo de la inauguracion del nuevo templo, ha asistido el gobierno del arzobispado Dr. Aneiros y las autoridades de los partidos vecinos.

—

Se ha presentado á la Municipalidad el Sr. D. E. de la Riestra proponiendo establecer una nueva empresa de gas.

—

El Domingo habrá elecciones para integrar la Legislatura Provincial.

—

Sin animacion fueron ayer los negocios en fondos públicos.

La plaza está algo paralizada.

No se hacen casi transacciones.

Un consejo oportuno á los enfermos.

Importa mucho en la actualidad, cuando los mercados de Sud América se hallan atestados de los mas dañinos venenos, bajo el nombre de licores importados, y cuando las composiciones de los Estados Unidos (llamadas medicinales, pero igualmente perniciosas) se pregonan por el mundo como «remedios soberanos», importa mucho, repetimos, que el público se entere bien de las circunstancias del caso. Sépase pues que, mientras que todos los estimulantes líquidos, llamados *licores*, son impuros, y mientras todos los Tónicos, que contienen alcohol, son compuestos con un ingrediente abrasador, que encierra el *amyl* ó *acyte* fúsil, que es mortal veneno, los CELEBRES AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER se hallan libres de semejantes cosas. Elaborados por medio de una combinacion de esencia pura de Centeno, con los jugos, tambien puros, de las plantas y yerbas estomacales, anti-biliosas y aperientes, mas valiosas, son el remedio mas rápido y seguro (que no reconoce rival en el mundo) para la Dispepsia y todos los padecimientos de esta clase. La venta, de los AMARGOS DE HOSTETTER, iguala hoy las ventas reunidas de todos los demas tónicos que se anuncian en los Estados Unidos; y los certificados, que atestiguan sus ventajosas propiedades, proceden de personas de elevada posicion, en todas las carreras y profesiones sociales. ¡Cuidado con las imitaciones y con los impostores!

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, calle Defensa núm. 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Julio 7 de 1870.

Muy poco importantes y acimadas han sido las operaciones de F P N pues apesar de haber 5000 pfts de vencimientos solo se vendieron 40000 como sigue:

Para el 15 20000 al 68 1/2 por ciento.
id 20000 id id 1/4 id

El año pasado fué fiesta.

BANCO ARGENTINO:

Se anotaron para el 31 de Julio: 20 acciones al 14 p ciento de premio.

Puentes y Caminos.

Hoy tuvo lugar la insoculacion para la amortizacion íntegra de 3 acciones resultando premiados los números 110, 135 y 186,

SEGURIDADES ARGENTINAS.

El 9 de Junio valian en Lóndres:
Bonos argentinos 95 p ciento
Id de Buenos Aires 99 id
Banco de Lóndres y Rio de la Plata 15 id de premio.
Ferro carril Central 21 á 22
Ie del Sud 25
Id id Norte 10

CAMBIOS.

Continuan realizándose á las cotizaciones que señalamos el viernes

FRUTOS DEL PAIS.

Continuan las pocas entradas y la poca animacion en los negocios. he aqui las ventas mas notables.

LANAS.

600 arb mescla sucia sud 13

CUEROS VACUNOS SECOS.

340 campo norte 147
410 id ie snd 146

CUEROS DE POTRO.

80 snperioses norte 46
130 buenos sud 45

CUEROS LANARES.

115 docenas matadero norte 176
85 id id 160
120 id id id 158
200 id id sud 150
180 id campo id 110

CUEROS DE CORDERITOS.

800 docenas norte 16
450 id sud 15

CERDA.

32 arb del norte 168
60 id id id 170
97 id id sud 180

IMPORTACION.

Por Maria de Paranaguà, su cargamento de yerba, á precios reservados.

De otros buques—se colocaron 450 bultos, á ps 10 dpdo.

150 id tabaco negro del Brasil á 5 pfts en dpto.

250 toneladas carbon de Cardiff á 9 pfts abordo,

100 id id de Glascov á 11 1/2 id id.

De los depósitos—50 pipas vino catalan Gasset á ps 1190 dpdo.

—

Telégramas

De Montevideo.

A LA BOLSA

Julio 7 2p.m

Papel 5 1/8, titulos Mauá 79 1/2, 2300 cueros secos para Génova, al barrer 5 p ciento perados á 63. Naufragó en alta mar, la barca italiana Bonnasola de esa para Amberes, con cueros y lanas, con cueros y lanas; salla tripulacion llegando en lanchas á Ubatuba. Bustamante presentó su renuncia ayer.

Mercados ingles igual situacion para los productos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Liverpool Cordillera salió á las 4 de la tarde para Valparaiso.

Havre al ilegar sebos importantes negocios 54 50 vacuno—52 3/4 á 53 earnero, disponibles 50 centimos abajo de aquellos—lanas sostenidas en Burdeos, remates animados para cueros lanares y lanas.

Telegrama del 13 oro 112 cambio 109 3/4 —algodon 22—Mercado de Amberes igual

—

Mercados estrangeros.

Liverpool, Junio 8 1870

Cueros de carnero—Nada tenemos que decir pues no ha habido transacciones, los precios se mantienen firmes.

Huesos y cenizas de huesos—La demanda ha sido regular no obstante la estacion actual de poco consumo y las abultadas partidas en viaje.

Se vendieron varios lotes siendo los últimos precios libras 5 12/6 por tonelada de ceniza bajo la base de 70 p ciento de fosfato y libras 6. 45/ Id ton. de huesos. Se han vendido tambien unas partidas al llegar ceniza ilb. 5 10/

Consolidados—Telégramas que hemos recibido via Lisboa, quedaban cotados aquellos títulos en el dia 17 del ppdo en Lóndres á 92 3/8 p%

Los de 3 p% franceses á fr. 73 10 cts.

Fondos brasileros—Los de 5 p% 1865 se colocaron el dia 14 de 91 á 92.

El algodun quedada flojo en todos los mercados.

—

Amberes, junio 10

Cueros—Continuaban en la misma posicion de firmeza y eran demandados.

—

Havre, Junio 11.

Cueros—Pequeñas transacciones se han efectuado, pero sin alteracion en el articulo. continuando los precios firmes para las clases livianas, y flojos para los pesados, cuya salida es mas difícil.

—

Nueva York, junio 13

Oro—112 3/4. La mas alta cotacion de hoy fué de 113 1/2 y la mas beja 112 3/4

Cambio—Lóndres 100 3/4

Algodon—Meddling Uplend 22 cts.

—

Rio Janeiro, julio 4 de 1867

CAMBIOS,

Sobre Inglaterra continúa á 21 3/4 letras bancarias y 22 particular.

Sobre Francia se hicieron algunos giros á 428, 430 y 435

Sobre Hamburgo 810 reis m. b.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Prestamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

—

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interéd esde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

—

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.

Sus acciones son del valor de cien pesos fuertes cada una, pagadero solo un 60 p% del modo siguiente:

20 p% al contado.
10 p% al mes
y 5 p% mensual hasta completar el 60 p%

Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

ps1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

ps155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

—

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y

—

módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente.................... 6 p%
á plazo fijo de 30 dias.................. 6 1/2
« « « « 60 «.......... 7
« « « « 90 «.......... 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

TRELLES GARCIA Y Ca

Dan letras sobre España por cualquier cantidad

VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 9 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 n3m

—

FUSONI Hnos. Y MAVEROF

120 — Cangallo —120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Lavie S. 15 caj licor San vicente—Sabulthe 200 id vermouth frances—Mende 12 pipas vino tinto español—Ochoa hijo 86 id 14/2 8/4 vino tinto catalan 109 id 1/2 22/4—Sivori S. 500 caj vermout de Italia—Detjen 21 damajuanas ginebra hamburguesa—Dussano 84 caj conservas con trufas surtidas de pescados conservas sin trufas hongos en aceite y al natural conservas de tomates atun y mostaza francesa—Gueydan 20 bocois queso gruyere—L. Lopez 10 tardos felpudos—Moller 100 quesos parmesanos 33 caj redondos—Iges 100 caj aceite plagnol—Gebaston 40 bultos yerba argentina.

ARTICULOS DIVERSOS.

B. Barclay 14 bultos mantas mezcla trué de algodon y lienzo id—Carlisle 4 caj coleta de algodon 3 fardos listado—Ferber 1 caj coleta—Curachet 2 fd elastico para calzado—B. Stokes 1 id festones y embutidos 1 id brin de hilo—Guiford 2 caj zarazas—Guetting 2 fardos tripe alfombras para sofaes 1 id genero de algodon 7 id bramante paño piloto mantas mezcla id pintadas para viaje 4 id zaraza y genero de algodon —Mitchell 1 caj casimir mezcla—Grahan 3 id tripe risado 1 id Irlanda imitacion hilo—Gueiing 7 fardos lienzo, bramante paño piloto mezcla y listado—Triscornia 43 caj rapé aleman en paquetes—Freina C. 17 id y 2 bocois cristales, carpetas cepillos de ropa, velocipedos para niños juguetes y articulos porcelana—Elchepareborda 5 caj estractos y otros articulos de toilet te papel de cortar y targetas—Fanssel 16 caj lapices de piedra para pizarra—Rodes H. 2 caj pastillas de olor y polvos de arroz—Rossolin 5 caj estractos ingleses fosforos, agujas de cores cortaplumas y mazos de cuentas—Tomkinson 1 casco porcelana para mesa—Jolly 3 caj articulos surtidos de librer.a—Albert 1 id paraguas de seda y bastones para otros—Alemany 4 coj agua de barcelona y papel de imprenta—Boie hnos 2 caj fleco de lana mezcla—Bazille 1 par jardineras—Malma G. 5 caj aceite de olivo ordinario.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 11,

Glasgow el 27 de Abril, bergantin aleman "Joseph", 192 toneladas capitan J. H. Kramer á Mantels y Ppiffer con á Barbour y Ca. 164 y 4 cascos fierro, 5 fardos mercancias á la orden 36 canastos loza, 1 caldera. 1 caj mercancias 4 barras fierro, 1 caño, á Powell y Ca. 100 cascos soda, 115 caj mercancias á Paul Pott y Ca. 24. cascos pintura, 4 caj mercancias á M. Ocampo

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

La empresa deseosa de satisfacer las justas exigencias del público, no omite medios para hacerse acreedora á su proteccion, y al efecto ha contratado dos artistas recien llegados de Nueva-York y Chile; teniendo el gusto de anunciar que el—

MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1870

35a Funcion de abono [nones]. Debuts de la señora Agata States primer soprano absoluta, en la ópera del maestro Verdi:

HERNANI

A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion estraordinaria á beneficio de la primera tiple doña Ines Estevan y Alcántara, dedicada á la Sociedad «Los negros» para el martes 12 de Julio de 1870.

Habiendo llegado el dia de mi beneficio y anhelando dejar satisfechos los deseos del bondadoso público bonaerense he dispuesto para esta noche el siguiente programa.

La aplaudida zarzuela en dos actos y en verso letra de don Emilio Alvarez, música del maestro Rogel.

LAS AMAZONAS DEL TORMES

A continuacion se pondrá en escena la zarzuela nueva en un acto de los señores Gutierrez y Arrieta.

EL GRUMETE

Complacer al público son los únicos y vivos deseos de su humilde artista.

Ines E. Alcántara.

LA ALEGRIA

2a Série 51 funcion 7a del 2° turno para hoy mártes 12 de Julio á las 8 de la noche,
1° Sinfonía.
2° La comedia en un acto,
COMO EL PEZ EN EL AGUA
Dirigida por el señor Hermosa.
3° La preciosa comedia en un acto.
EL HOMBRE FORMAL
Dirigida por el señor Hermosa.
4° El baile.
EL JARDIN FANTASTICO
5° La popular zarzuela bufa en un acto.
PASCUAL BAILON

Siguen lss ensayos de la zarzuela nueva en 3 actos «La cisterna encantada»

CASTILLO MAJICO Y DIVERSION SILFORAMA

Calle de Piedras esquina á Victoria

SE ABRIRA EL 29 DEL ACTUAL

Este nuevo recreo va á reunir todas las ilusiones artisticas, como la afamada del verdadero silforama. Animado del gran suceso obtenido de nuestros primeros trabajos, presentamos la nueva diversion á nuestros amigos y generoso público de Buenos Aires. j28 p30

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Calvi, á los efectos del artículo 1641 del Códido de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de su quiebra de dicho concurso, por insuficiencia de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido —Buenos Aires, Julio 7 de 1870. Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
j12 p3 Perú 120

—

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Fernando Uriarte para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca personalmente ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo de don Pantaleon Gomez y á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos de su concurso y bajo apercibimiento que de no verificarlo, en ausencia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 8 de 1870.
j12 p15 Joaquin Reynoso.

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos, Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. j12 p3

El Judio Errante Por Eugenio Sué, varias ediciones de lujo y económicas. Libreria del Plata calle Tacuarí núm 13. j12 p2

A los fonderos

Se le dará una buena gratificacion al que dé razon del paradero de un jóven italiano llama do Angel Magno, fonda de Europa calle de Tacuari núm 45. j12 p3

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle Corrientes núm. 94.
j12 p15 Vicente Chas.

Higiene Del matrimonio por Monlau y por Devay, id pública y privada por Monlau, por Londe, por Deslandes, por Levy etc. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j12 p2

Persecusiones Politicas y religiosas. Historia de las ocurridas en Europa desde la edad media hasta nuestros dias, obra única en su género, por don Alfonso Torres de Castilla, edicion de gran lujo 6 tomos folio láminas. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j12 p2

Afinador de pianos

Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Piedras 100, Buen Orden 285, Artes 255, Cangallo 457, Piedad 61, Perú 149, Belgrano 329½. j12 p6

Se vende La casa antigua calle de Independencia 111 entre la calle de Perú y Chacabuco, con 12 varas de frente y 37 de fondo y 8 piezas para tratar de las 8 á la una de la tarde Chile núm. 364 vive su dueño. j12 p3

Baratillo sin igual PIEDAD 82

Jergon doble á 10 pesos, pañuelos de la India á 30 pesos, camisetas de algodon de las ricas y dobles á 30 ps, ricos pañuelos dobles á 80 pesos docena, bramante fino sin goma á 70 pesos, cotin de hilo rica clase á 8 ps., frazadas de colores á 70 ps. j12 p3

Peones de caballeriza. Se precisan en la caballeriza calle de la Piedad núm. 310 y se le pagará buen sueldo si saben bien su obligacion. j12 p2

Cocinera buena. Se precisa en la casa calle de la Piedad 304 y se le pagará buen sueldo si sabe su obligacion. j12 p2

Muchacha Se necesita una para cargar un niño en la calle de Máipú 36. j12 p3

Se suplica A las personas que adeudan aun sus cuentas de la tienda que antes tenia en la calle Perú núm. 29, se sirvan pasar á saldarlas á la calle Bolivar núm. 19 casa de los señores Wehely Gimenez y Ca,
j12 p5 Emilio Gimenez.

Jardinero Se necesita uno muy inteligente y bien recomendado, para servir en San Fernando. Ocurrir Piedad 307. j12 p3

Obras importantes

Galeria universal de biografias y retratos de los personajes mas distinguidos de las 5 partes del globo desde 1848 hasta nuestros dias, 2 tomos gran folio, retratos. Historia general de Francia hasta 1854 por Lavallée, Thiers, Lamartine, Vaulavelle, L. Blanc, Regnault y F. de F. V. 4 tomos gran folio láminas. Historia de las persecuciones politicas y religiosas en Europa 6 tomos folio, láminas. Historia universal por S. Costanzo 5 ts. El Viagero Universal 43 ts. en 8° láminas. El nuevo viagero universal 5 tomos fólio, láminas y otras muchas obras. Libreria del Plata calle Tacuari núm 13. j12 p2

Misterios De Paris por E. Sué, varias ediciones, idem del pueblo por id, nuevos misterios de Paris por Ponson du Terrail, misterios de Lóndres por Trolopp, id de la corte de Inglaterra por Reynolds, id del pueblo español por Angelon, id de Madrid por R. del Castillo, id catalanes por id, misterios de Barcelona por Mila de la Roca, Barcelona y sus misterios por Altadill, misterios de la inquisicion por Fereal, libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j12 p2

Carpinteria En Ranchos, en el pueblo de Ranchos, donde llegará muy en breve el Ferro-Carril, se vende una carpinteria perfectamente acreditada, su alquiler es muy barato, y hay local bastante como para herreria y carpinteria de carros; está situada en la plaza nueva, frente al nuevo templo; su dueño la estableció hace 13 años, y la vende por tener que ausentarse á Europa. Por mas informes pueden ocurrir á la hojalateria calle de Rivadavia núm. 652 en la ciudad ó en Ranchos á su propietario D. Augusto Bayle. j12 p6

Al público Debiendo rifar hoy á las 12 del dia el gran brillante de cien mil pesos, acompañado con las dos cajitas ruiseñor; declaro que habiéndose estraviado, dos números que son: 139 y 140 quedan nulos en manos del que los hubiese encontrado, por la razon que no han sido pagos, teniendo en mi poder los recibos respectivos, que son los que representan. los numeros, como indica mi programa.—Buenos Aires, Julio 12 de 1870.
j12 p1 Francisco Montaldo.

Sociedad Anonima de los caminos de Flores y Gauna. Se previene á los señores accionistas que hayan pagado el cuarto y último dividendo de sus acciones que pueden ocurrir al escritorio de la gerencia calle de Potosí núm. 163 de las once de la mañana á las cuatro de la tarde, con los recibos provisorios para cangearlos por los correspondientes titulos de accion.

Los señores accionistas que aun no han pagado el completo de sus cuotas y no lo efectuarán en todo el presente mes perderán la parte abonada de acuerdo al articulo 12 de los Estatutos. Buenos Aires, Julio 12 de 1870.
j11 p4 La Comision.

Al comercio Los que suscriben previenen al comercio y al público en general que con esta fecha y de mútuo convenio, han disuelto la sociedad que tenian en el ramo de corretaje y comisiones en general que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cossio y Pedriel, los que tengan cuentas pendientes con el escritorio pasarán en el término de ocho dias á la calle de Victoria núm. 135 casa del señor Cossio ó Florida 124 casa del señor Pedriel para ser abonadas en el acto—Buenos Aires, Julio 11 de 1870. Juan G. de Cossio.
j12 p8 Nicanor Pedriel.

Al comercio El abajo firmado habiendo disuelto la sociedad que tenia en esta plaza con el Sr. D. Juan Cossio, previene al comercio y á sus amigos que continuará solo y ocupándose en los mismos ramos de corredor y comicionista en lo que ofrece sus servicios. Escritorio Florida 124 (altos)—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j12 p8 Nicanor Pedriel.

✝

Don Pedro Lopez

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Julio de 1869.

Doña Juana Acevedo de Lopez, madre, D. Luis y doña Catalina Lopez, hermanos, los hermanos politicos y demás deudos de dicho finado, suplican á sus amigos y relaciones, se sirvan asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar en el templo de San Miguel el Juéves 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán sumamente agradecidos.

Siendo esta la única invitacion.

j12 p3

✝

LA SEÑORA

Da ANA RIGLOS DE PIRAN

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1869

Sus hijos é hijos politicos, y demás deudos suplican á las personas de su amistad por esta única invitacion, quieran dignarse acompañarlos á la misa rezada de su cabo de año, que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el Juéves 14 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de San Ignacio, recuerdo de amistad que agradecerán. j12 p3

✝

D. Joaquin Rezaval

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Julio de 1870

La familia de Rezaval suplica á las personas de su amistad se sirvan acompañar la á rogar por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de Nuestra señora de la Merced el miércoles 13 del corrriente á las 10 1/2 de la mañana, á cuya atencion quedarán eternamente reconocidos.

Esta es la única invitacion.

REMATES

Cárlos Ristorini

De un terreno de esquina—Situado esquina á las calles de Estados Unidos y Sarandi.

El domingo 17 de Julio á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno el pormenor ira mañana.

Rafael R. Capequi

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido del Baradero Ciudadano D. Fermin Roseli y á pedimento del Defensor de menores de dicha localidad

El dia 12 del corriente se rematará á la mas alta postura y dinero de de contado, todos los bienes pertenecientes á la testamenteria del finado Juan de Dios mansilla, que consisten en 59 animales vacunos al corte, 66 id yegnarizos al corte, 2 caballos y á mas un rancho de ladrillo techo de paja, situado á 4 cuadras de la plaza al S. siendo esquina de 2 piezas, tapiales porton de madera y pozo de valde, y á mas la accion infitentica, á un terreno sobre la barranca del rio á 6 cuadras de la plaza de este pueblo con varias plantas grandes como algarrobo, tala, ombees, y espinillo, todo tasado en la cantidad de 24 626 ps. m/c.

No se admite oferta que baje de sus dos terceras partes de su tasacion que son 13,750 ps. 4 rs.

Por mas pormenores ocurran en este pueblo del Baradero al rematador ó al Juzgado de Paz donde existe su tasacion.

POR EL MISMO

Importantísimo remate aler a especuladores.

Del ermoso establecimiento de campo en el Partido del Baradero, sobre la costa de la Cañada Honda por liquidacion de la testamentaria del finado D. Benito Passo por órden terminante de su albacea,

El dia 25 á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á dicha testamentaria que consisten en una y media legua de campo con 3 aguadas permanentes, 2 lindas poblaciones de material de azotea, 3 puertas corrales aiambrados que se rematarán en un solo lote.

1800 animales vacudos al barrer, 7000 ovejas meztizas finas, 150 animales yeguarizos, 60 caballos y la accion á la marca.

El remate se efectuará en la misma estancia donde estará la bandera.

Por mas pormenores ocurran al rematador en dicho pueblo y en Buenos Aires al albacea D. Eduardo Passo y en el establecimiento á su administrador D. Benito Passo.

Tomas Gowland é hijos.

De articulos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 caj. tabaco tucumano de hoja, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 50 bolsas arroz glacé d Piamonte, 50 cj. aceite de comer de la Rivera en latas, 20 id id id español en latas, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas tabaco paraguayo, 50 rollos id negro, 20 cj. id americano de mascar, 25 bolsas nueces, 200 cj. fideos de génova, 500 cj. pasas de higo de Nápoles, 50 bolsas porotos de Chile, 10 bolsas pimienta en grano 10/3 yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 50 bcas. sal fina de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 20 bultos té negro, Orange y Pekoa, 50 cj. bacalao, 290 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 farditos hilo americano, 100 cj. coñac superior, 100 latas galletitas inglesas y del pais, 100 cj. vermouth, bolsas aniz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterolas 2o bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 100 cj. vinos italianos blaco y tinto, 100 cj. vino oporto, 200 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 500 id nebra de 1 galon cigarros de Bahia y hamburguses, gicafé molido; hilo de atar, id de coser, tabaco picado, y en rama, pimienta molida y otros articulos del ramo.

Por cuenta del concurso de Uriarte—100 cajones comestibles superiores.

En seguida por órden de una casa introductora. 100 cajanes vino oporto y jerez.

POR EL MISMO.

Por cuonta de varias casas.—En su casa calle Victoria 147.

El jaeves 14 y viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido pe efectos ingleses fraucese y alomanes.

Martiniano Bonorino

De artibulos de almacen calle la Defensa 177,

El Juéves 14 del corriente a las 11 se rematarán los siguientes articulos.

Yerba argeotina en bcas. y tercios clasa superior, azúcar refinada, aguardiente fuerte en tercerolas, garbanzos españoles clase superior, velas de estearina porotos de chile maizena harina de chile; nueces; pasas de higo vino champagne y burdeos quesps parmesanos, arroz de la india almidon americano tabacoid, sal fina, dulce membrillo, galletitas tabaco picado, id en rama agua de azar pasas de higo, dulce de jalea fósforos de cera, mostaza velas esteariuas, vino oporto id jerez vermouth bitter coñac corazao, champagne cigarros de Bremer, id hamburgueses, principe de Gales y varias otras marcas, saleros, dulceras platos, tabaco americano cigarrillos pectorales, velas café cigarros hamburgueses pasas de Napoles vasos de mesa un cj. lamparas de kerosene y otros articulos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza; cristales comestibles ferreteria calle Jorrientes esquina de montevideo.

El Viórnes 15 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen el pormeno ira mañana.

Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 94 y 86.
Al contado.

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote un grande surtido que parte á continuacion se detalla.

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id la cuadros para forro y trajes, saraza de crimea. id lana y algodon yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambrones, géneros de vestidos un lindísimo surtido de género para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 dis tintas clases, groes negros y de colores, pequines, fonlares, tapados de seda, de paño y de felpa para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanza bramantes finos y regulares mucha marcas, lienzo id id, bombasi crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas á imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselinas de lana, coleta negra y de colores, poples para vestidos de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, toballas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, camisas, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colores de hilo, de hilo y algodon, fino y de hilo, de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chalecos, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, saraza de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1/2 hilo, id de monte. cristo, id de 2 paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1/2 id, percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señora; hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanca paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela, paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido para alones y chalecos, bramantes de las mejores marcas, feazos id, casimires, boas largas negras y de colores, arazadas, espejos, chuze, prendedores y muchos otros articulos que estarán á la vistta.

Pablo Escalante

De ovejas y caballos—En Zárate.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, en el establecimiento que dista una legua del Pueblo de Zárate, campo de D. Manuel J. Latorre cuyo detalle es el siguiente:

2000 ovejas mestizas finas, 60 caballos diferentes pelos, todos contramarcados, 1 corral para ovejas de 30 lienzos de 3 tiros, 1 id de estacones de tala, 1 carro de pértigo y varios otros objetos y útiles de estancia que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

El miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:

Camas de flero, id de bronce para niños, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de noche, id de comedor, sofaes forro de crin, mesas con piedra mármol, cuadros al oleo y otros de mucho mérito, libros, escritorios, armarios de pino, sillas diferentes clases, mesas, consolas, botines para señora y hombres cristales relojes y aderezos de oro cubiertos de plata, ropa hecha é infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo permenor es como sigue:

Mañana daremos el pormenor.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Gran remate de articulos ingleses, franceses alemanes y corte americanos.

En la casa introductora del Sr. D. Belisario Roldan erntes Roldan hnos. y Amaral—Calle Rivadavia números 343, 345 y 347 donde estará la bandera.

El miercoles 13, jueves 14 y viernes 15 del corriente á 5, 6 y 7 meses venderemos un importante surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

ARTICULOS PARA BAZAR—6 cajones objetos finos de electro-plata compuestos de juegos de café, bandejas de muchas formas y tamaños, pavas, mantequeras, saleros &.

8 cajones de bandejes finas de papier maché, 6 id id de laton charoladas é incrustadas, 14 caj. cubiertos finos de marfil é imitacion, 1 id cucharas de plata alemana para sopa y para café, 1 id ricos objetos para adornos de mesa y para uso, 3 id bolsas para escuela, 5 cascos juegos de porcelana finos para mesa y tazas para café, 1 cajon lujosos relojes americanos para sobremesa, 1 cj teetras y cafeteras de feltoe finas, licoreras de mucho gusto, 2 fdos. lindas alfombras para delante del sofá; balijas y portamanteux para viaje, varios cascos botellenes; dulceras, azucareras y vasos de cristal, varios bultos de objetos de mimbre como costureros, canastas etc. perchas americanas de varias clases, juegos de lavatorio, de loza piedra un variado surtido de sillas de viaje americanas, mesas de papier maché, platos y escupideras de loza piedro; 2 cj. sillas de montar de cuero de chancho, bolsas para viaje de cuero de Rusia, camas de bronce y de fierro de varios gustos id de papiar machie y otros muchos articulos.

TIENDA y MERCERIA—6 cj. géneros diversos clases para vestidos, un variado surtido de enaguas bordadas con volados, camisas bordadas y lisas para eras, damasco de lana; lienzos bramantes, percales, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, batas lisas y bordadas para Señoras, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombros y niños sombreros merinoo negros y de coloree, mucelinas id tapados miriñaques modernos paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo blancos y bordados, id de colores, paño de pinta de ceite, lustrina negra muy fina, trajes completos para niños bramantes varias clases, madapolan, uso méstico, jergas inglesas, zarazas de colores, id de luto 10 cj. hules de color finos varios anchos, 6 cj. hules color madera fino, 1 cajon aros y carananas de muchas clases, bolsas de fantasia, un variado surtido de corbatas de seda para Sra. flecos de seda. bolsas para escuela, 2 cj. medias para Sras. y hombres, pañuelos de rebozo finos y de gusto muy modernos, 10 fardos arpillera, 3 id lona para catre, flecos torcillos para ponchos, floreros con pié, aceites estractos, agua colonia en botellas cecestadas, adornos de sobremesa, juegos de ajedres, tijeras acero finas, flores artificiales muñecas finas, 3 cj. alfileres, flecos para calzoncillos, seda de coser, lihas de seda, peines de marfil y de goma, cordoné, cepillos, redecillas, espejos, etc. etc etc. sillas imitacion é jacarandá como para comeder, camitas de madera mecánicas para niños y otros muebles.

Para los roperos—7 cj flecos de lana ó pelo de cabra torcidos con mezcla de seda de 2, 2 1/2 y 3 pulgadas de ancho, como para ponchos y muchos otros destinos.

2 cj. de flecos de seda de colores de 1 1/2 y 2 pulgadas de ancho.

Para los tapiceros—2 cj. flecos de seda y lana de 4, 4 1/2 y 5 pulgadás de ancho 4 id esterillas como para muebles.

Calzado—10 cj. calzado de muchas clases y calidades para nivos y niñas, 5 cj; calzado fino y regulaa de última moda, para hombre, 2 id id id id id para Sras. 2 id botas granaderas finas, 15 id id de becerro, id para campo, y otras varias clases de calzado de moda para Sras. y niños,

Ferreteria.—35 cj. palas de acero para palear, id puntear y 1/2 luna, herramientas para jardin, picos acero, varioo bultos de horquillas de acero, roldanas, 4 cascos pavas, cacerolas achuelas de mano; bandejas de laton, jarras y palanganas de id; achas de acero planchas mecanicas martillos, ollas de fierro, fierro galvanizado etc. etc.

Al mismo tiempo y por liquidacion—Una cantidad de camas de fierro finas os gustos modernos para una y dos personas y para niños.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—En la calle Piedad número 393.

El miercoles 13 de Julio á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo c uyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada seña, yerba argentina en tercios id en bcas. arroz de la india, id glacé canela en rama, pasas de higo nueces fideos de genova conservas en tarros, lamparas de varias clases, almidon de mandioca id americano galletitas americanas en latas bciellas de cristal pimienta en grano tabaco negro picado, id amaricano en planchuelas, café en grano superior clase cigarros hamburgueses vino frances en bordalesas, vino bordeos en cjs vino de asti en cj de diferentes marcas vino jeres en cj coñac finovermouth chocolate fino de ramillete papel de hilo y otra porcion de articulos que no se detalla por su larga estension.

En seguida—A las 1 1/2 en punto.

Se rematará un carro largo en muy buen uso con 2 caballos de tiro con sus arreos correspondientes al mismo carro, en estado para trabajar.

Gregorio Rivas

¡¡Importante!!—Por liquidacion.

El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa Los Industriales—En el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que consiste en lo siguiente

6 Omnibus de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniniones para 3 caballos cada carruaje, 1 magnifico carro fúnebre dorado, flamante que aun no ha rodado, construccion moderna y elegante, en la cual no se ha omitido gasto á fin de conseguir un carruaje fuerte y de muchisimo gusto con, mantas para 4 caballos, blancas y negras & &.

Un tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspension, con compases y bocinas plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.

100 caballos de tiro superiores para el trabajo de tranways, carruajes de plaza, carros etc por ser todos ellos caballos maestros y mansos, entre ellos hay varios que se pueden formar yuntas, por por ser de un mismo pelo muy parecidos—Taller—Todos los útiles necesarios á una fábrica de carruajes, como son fuelles, bigornias (lo mejor que hay en el pais) bancos para herrero, máquinas de ahugerïar, id de, arquear elásticos, id para doblar ynnques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno, muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, galones para forro de carruajes y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Los que se interesen y quieran inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el esta corralon.

Por mas informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle Bolivar número 19.

El martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1a marcas, lienbos finos de la 1a calidad 36 pulgadas de anche, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada, y doble como para forro para vestidos, carruajes &, cotin de hilo y de algodon, listado francés mir negros y de colores, tapados para Sras. hombres y niños, comisolines y cuellos, sombreros de felpa, y castor, calzado para Sras. hombres y niños, paños casimires en piezas, chalones de cachemir, pañuelo de rebozo, merinos negros, colores, muselina de motas, un surtido general de articulos para merceriad paño id de paño piloto id de bagatan ponchos redon dos de paño varios clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos poples finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1/2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado franceés cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, sedas, poples y géneros de lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor gros, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paño muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy finos, percales frnnceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señora, cordeoy, gambrona, coco blanco, caprichos blanco y negro, cortinas bordadas, calzoncillos un gran surtido de enaguas de colores chalones, guantes de costor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Adolfo Encina

Para cocheros, herreros y carpinteros.

El martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la fábrica de carruajes con topos sus enseres situada calle Perú 273, con accion á la llave.

El local no puede ser mas aparente y á demas la fabrica existe allí hace 20 años y tiene buena cleyentela.

No perder esta pichincha pues se va á vender irremediablemente el dia indicado por lotes ó el todo si si asi conviniera á los licitadores.

Federico J. Miró

EXTRA JUDICIAL.

Notable é importante de la gran finca central calle Potosí núms. 386 y 388, esquina á Lorea núms. 72, 74, 76 y 78, á solo una cuadra del mercado, paseo, teatro y Plaza de Lorea, calle empedrada y alumbrada á gas, la mejor adquisicion y de mas porvenir, (alerta) por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 17 de Julio á las 3 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando, quien mas diere, sin restriccion de ninguna clase la mencionada finca, que mide 16 varas de frente á Potosí y 31 á Lorea, total de ambos frentes 47 varas, cuyo terreno, todo edificado con buenos materiales se halla dividido en una linda casa de 7 habitaciones con 2 patios, la esquina con 4 almacenes, todo lo que produce una renta de 3 500 pesos y con un pequeño gasto produciria mucho mas como se puede ver, para la venta se puede dividir en dos lotes, al gusto de los compradores será, la casa en un lote y la esquina en otro.

Lo central y bien situado de esta propiedad me escusan da toda recomendacion solo diré que es una propiedad segura y de aumento cada dia en su porvenir e titulos muy antiguos é inmejorables y como agregado á este hay formalmente qui vender á todo precio, será pichincha y como es la mejor colocacion para dinero, e edificio es sólido para cargar altos mas datos Corrientes 131 1/2.

Tomas Ayres.

De la preciosa casa central al Norte. calle de Cuyo núm. 431 entre Montevideo y Sarantias distante 3 cuadras de la Iglesia de la Piedad.

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la bonita y central finca arriba mencionada, edificada á la moderna y son materiales de primer órden en terreno de 9 3/4 varas de frente por 38 de fondo consta de una hermosa sala con 2 magnificas ventanas, 5 piezas mas empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, agua en todas las piezas, aljibe, todo el edificio embaldozado, maderas escojidas, el saguan de la calle de marmol, 5 hermosas puertas de fierro 1 gran aparato de campanillas electricas, las cuales se comunican por toda la casa en los patios y habitaciones, cocina, letrina y otras comodidades.

Previniendose que á la puerta tiene el tranNay que recorre el trayecto de la calle de Reconquista hasta y el 11 de Setiembre; en suma es una casa codiciable cómoda para gente de buen gusto.

Las llaves estan en el almacen esquina, en la misma cera—Mas pormenores Victoria 91.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuari N° 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal, techos y pizos de baldozas, lo mismo el patio, todas las maderas son fuertes.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, alle Salta N° 53.

Ignacio Fonticelli

¡¡JUDICIAL!!

¡¡¡Importantísimo!!!

Estancieres alerta.

¡OJO CAPITALISTAS!

Atencion
Atencion
Atencion.

De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta en área de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con aguadas permanentes y montes, &. denominada "estancia de San Luis y San Francisco."—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.

El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El campo se compone de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de 1768 hectáreas, 75 áreas, 61 centiaria, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, com ser: el arroyo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable para hacienda vacuna y lanar.

El parage en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueba los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos. D. Estevan Suarez, D. Félix Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Dickson. Este establecimiento se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 $ m/c. no pudiéndose admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 573,333 $ 4 rs. m/c. La venta es por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los Sres. interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido ovaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á lo arrendatorios, Sres. Lanús, con escepcion de la casa principal denominada San Luis y los puestos del mismo nombre, que se hallan en una área de 1 legua s media cuadrada, mas ó menos, y las 3 leguas restante se hallan arrendadas á los Sres. Lanús Hnos., por la cantidad de 60,000 $ anuales cuyo contrato vence el 2 de Noviembre de 1873. El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.

Por mas pormenores é inspeccionar las tasaciones títulos de propiedad (los que están en debida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recoba Nueva N° 82.

NOTA—Se previene á los Sres. interesados que el emate tendrá lugar en el escritorio del rematador recoba Nueva N° 82 donde estará la bandera.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú N° 83.

El mártes 12 y miércoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos deacostumbre venderemos un lindo y variado surtido de articulos propios para la estacion.

Bramantes varias clases; liendos id, zarsaas, uso doméstico, género de hilo para sábanas, coleta plomo y negra, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, camisas de medio hilo, id de percal id de señora, camisetas de lana, id de algodon id de listado de varias clases cotin listado frazadas de lana id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chi lenas casimires negros y de colores boas para hombre y seeoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana para el cuello, id de 1/2 rebozo id de rebozo de varia clases y muchos otros articulos,

Mohando y Vivar

En su casa calle Chacabuco núm. 30 1/2.
De comestible y bebidas.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana tenderemos á la mas alta postura y dinero de contado coñac varias marcas y calidaues, vino tinto superior, id seco, id priorato id jerez, id fino de burdeos id santerne superior, en cajones, marrasquino, bitter, ginebra y muchos articulos cnyo detalle daremos despues.

Mariano Billinghurst

De dos lindas casitas á siete cuadras de la plaza de plaza de la Victoria, calle Méjico N° 163 y 165 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 17 de Julio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas casitas con titulos en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:

N° 163—Edificada en terreno de 7 3/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 vs de fondo al Norte con 4 piezas 3 de ellas empapeladas y pisos de tablas, 2 ventanas de reja á la calle techo de maderas duras, y una pieza en altos, pozo de balde, cocina, necesarios, 2 patios y demas embaldozados.

N° 165—Edificada en terreno de 8 y 1/4 vs. de frente al Sud por 16 1/2 de fondo al Norte con las mis mas piezas y en el mismo estado de la anterior.

La situacion de estas casitas no pueden ser mas censral la calle Méjico hoy completamente refaccionada su empedrado bajo sistema de vereda, cuenta ademas con gas, aguas corrientes teniendo la propiedad toda 16 varas de frente al Sud, con una linda vereda de piedra inglesa en su estension y estando prontas para entrar á habitarla los interesados pueden ocurrir por las llaves para verlas, á casa del rematador Potosí N° 70.

Estas casitas producen de alquiler 2,600$ m/c.

POR EL MISMO

De cigarros habanos y vinos finos.—En su casa calle Potosí N° 70.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo surtido de vinos y cigarros cuyo detalle es el siguiente:

Oporto de 2 y 4 arrobas en doble casco, Jerez, Oporto en cascos de varias tamaños, Oporto en cj. de versas marcas y clases, Jerez en cj. id id coñac fino vino Santem, vino Burdeos St. Emilien coñac Godar, aniz de Mayorca, vino moscatel de las Provincias, cidra de Asturias, vino Pajareie, id guinda, id Lagrima, d Moscatel, id en cj. surtidos, vino Italiano Pigneans dino de Malago, vino dulce, agua de Vichy, cigarros ivinchra, id. Non plus ultra Regalia espcial, Señoritos Coaprichos, media Regalia fina.

POR EL MISMO.

Todo el menaje completo de la casa que habitaba el Sr. Ministro Plenipotenciario del Brasil Sr. Borges—Calle de las Artes número 166.

El miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, y demas menage de dicha casa consistente en lo siguiente:

SALA Y ANTE SALA—Un juego de muebles de jacarandá forro de brocatela de seda turqui, compuesto de 2 sofaes 4 sillones, 12 sillas, y 2 banquitos con sus fundas de hilo correspondientes, 1 gran piano de Hers, de espléndidas voces, 1 guarnichure de chimenea dorado á fuego, compuesto de un reloj y 2 candelabros de formas caprichosas, 6 sillas doradas, 6 id italianas, 1 gran espejo de chimenea marco dorado, 1 id de salon, 1 mesa de centro de Boroln dorado á fuego, otro juego de muebles compuesto de 2 confidentes y 3 butacas Stoff forro con canefas celestes, 3 con cenefas celestes, 1 mesa para naipes, 2 mesitas octogones, 1 gran mesa de centro de caoba, rico alfombrado, 2 arañas de gas de cristal, y demas adornos.

BUFET—Una riquisima mesa escritorio de jacarandá todo roble por dentro de una hechura gótica, verdadero bufet de Ministro, 1 biblioteca de jacarandá.

COMEDOR—Un juego de muebles de comedor á la rústica compuesto de una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas y 2 etayers, 2 servicios de mesa de porcelana rica clase dorados, cristaleria fina y variada, cubiertos, bandejas, servicio de té electo-plata alfombrado, arañas á gas y demas enseres de esta reparticion.

1er. DORMITORIO—Una cama de bote con col chones, corona y útiles, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 confidente, alfombrado y demas útiles.

2.° DORMITORIO—Una cama de fierro, 2 roperos de caoba, 1 lavatorio, 1 espejo de vestirse, alfombrado y demas enseres.

Toilet—Dos roperos de espejo, 1 cómoda con tocador, 1 confidente forro de reps, 2 sillones, id sillas & Otros cuartos—Con muebles y enseres de una casa de familia. Bateria de cocina y demas útiles.

Florencio Madero y Ca

JUDICIAL

De una finca central formando esquina—Calle de Comercio números 185 y 187, y Piedras 338 á 346.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:

Frente á la calle de las piedras 27 varas, y frente á la de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocina etc. etc.

La tasacion es de 310,524 pelos con 51 cent. y no odrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 207,016 pesos m/c.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate es inútil recomendarlo.

Pormenores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

Noveno gran remate de carruajes y caballos de tiro.

En su casa calle de Bolivar N° 14.

El Mártes 12 de Julio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y pariiculares y cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—Se suplica encarecidamente á las personas que deseen vender algun carruaje ó caballo, se sirva prevenirnoslo por nota escrita antes del dia del remate á fin de poderlo anunciar en el pormenor.

POR EL MISMO

DE NOCHE.

De cigarros habanos legitimos, de vinos finos de mesa y alhajas de la aduana,

En la calle del Perú núm. 29.
(Antigua tienda del Sr. Emilio Gimenez.)

En las noches del lúnes 11 y martes 12 del corriente, á las 7 1/2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote;

Próximamente 80,000 cigarros habanos lejitimos de superior calidad y de las marcas mas acreditadas que se introducen al pais, y por cuenta y órden de tres casas introductoras.

Las marcas son las siguientes.

Principe de Gales, en cajones de á 25 y cuyo costo es tambien cada 25 ps. por cigarro, Principe de Gales en cajas de á 50, Partagas, Upman, Victoria, Integridad, Flor de un Dia, Cabañas y Carbajal Cabargas, Flor de las Vegas, Flor de Persia, Cañones Rayados, Flor de Salazar, Nueva Albion, El Arge nti no, Conchas, Carolinas, Arriguuaga, y en una palabra los cigarros mejores que se introducen.

En vinos, hay Jerez, Oporto, Marsella, champague, vinos franceses de todas clases, en cascos y cajones. licores: previniendo que estos articulos son de primera calidad entrando un vino de 100 pesos por botella.

En alhajas, hay brillantes, oro y plata; aros, prendedores dulceras relojes, botones y mil otros articelos.

NOTA—Se previene que el que quiera vender algo lo avise anticipadamente, pues solo disponemos por 10 dias uel almacen.

POR EL MISMO

¡Gran remate naval!—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.

En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.

El martes 12 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:—

Primero:—El vapor nacional GENERAL GELLY de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora cosumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas; y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 200 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad 1 conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.

SEGUNDO:—Patacho SILVIA de porte de 250 toneladas.

TERCERO:—Zumaca LUISITA, de porte de 160 toneladas.

CUARTO:—Goleta MARIQUITA de porte de 150 toneladas.

QUINTO:—Zumaca R. & C. de porte de 130 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion á saber:

El vapor, 11,000 patacones, La Silvia 4,000 La Luisita 4,000, La Mariquita 4,000 y la R. C 3,200, patacones precios todos excesivamente bajos

Los buques pueden visitarse todos los dias en el puerto del Tigre, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará les fuegos ppr si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.

Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante trafico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnífica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se desttinaran al tras porte de carga de los dos últimos al primero, trayendo fruios del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que....En fin, llegado el memento que contestacion se nos da á esta pregunta.

L. Abelino Diaz y Ca.

El domingo 17 de Julio—De sobrantes de terrenos municipales cuyo pormenor se dará despues.

Por pormenores al Municipal encargado calle de la Piedad núm. 393, ó en la municipalidad de Moron.

Casimiro Robles

JUDICIAL.

En la calle de Charcas núm. 326 donde estará la bandera de remate.

El martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado tedas las existencias de tienda y merceria, pertenecientes al concurso formado al fallido Wenceslao Colles. Por órden del señor Juez Comisario de dicho concurso.

Adolfo J. Bullrich

Gran remate de plantas y árboles frutales—De la acreditada quinta del Sr. P. Coulin—En el Depósito calle San Martin número 65.

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una variada y selecta coleccion de plantas y árboles frutales, cuyo pormenor es el siguiente:

Perales, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, manzanos, cerezos, membrillo del japon, granados, naranjos, limones, nisperos, higueras, moras, parras y otra cantidad de árboles frutales, cuyo detalle omitimos por ser demasiado estenso.

Plantas—Acacia, ciprés, cedron; cedril, cirigat, crategus, fresnos, laurel, laurentin, lila, mirto. pino, platanos, paraisos, altea, geranion, jazmin, elisina, aromos, camelias, magnolias, asaleos, aselepia, violetas, fuccias &—Todas estas plantas, tanto las frutales como las de adorno, son garantidas de ser las mejores clases, sobre todo la quinta del señor Coulin, es ya muy conocida y acreditada.

POR EL MISMO.

De una Biblioteca con mas de 5,000 volúmenes—En su casa calle de la Piedad núm. 141.

El mártes 12 y miercoles 13 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado.

Todas las obras mas selectas en frances, ingles, italiano, español latin, de la famosa biblioteca del duque de Litla, noble antiguo de Lombardia, que compuesta de mas de 5000 volúmenes, forman una pequeña parte de dicha biblioteca y que ha sido enviada á esta ciudad para su venta.

Catálogos podran obtenerse en casa del rematador el lúnes 11 del corriente.

POR EL MISMO

¡De una preciosa casita! calle Junin núm. 37.

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. la casita arriba indicada, edificada en terreno de 16 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, construccion á la moderna con 4 piezas, cocina y demas oficinas. Está situada entre las calles, Piedad y cangallo, calles empedradas y cuatro cuadras de dos tranways—Títulos superiores—Por mas ormenores, Piedad 141.

POR EL MISMO.

De carruajes flamantes.

Calle de la Florida núm. 66 1/2.

El juéves 14 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes carruajes:

Un magnifico Landois flamante, de cristales, foro color perla.

Un lindísimo Phaeton flamante.

Una preciosa berlina flamante, forro azul.

Estos carruajes estan en la Aduana y se podran inspeccionarse el miercoles en el local que arriba se señala, son de una construccion sólida y muy elegante, las personas que deseen ver el diseño pueden pasar por nuestra casa Piedad núm. 141.

NOTA—Siendo el local lo mas central y comme il faut de la ciudad las personas que quieran vender algun carruaje, tendrán á bien avisarlo con anticipacion.

Nazar y Pereyra.

En su casa calle Perú núm. 28.
A plazos.

El marte 12 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormeuor es como sigue:

Rramantes sin conpostura, lienzos varias clases, géneros de vestido, tapados, géneros para sábanas puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul azargado mantas de vicuña y pampa, casimires negros y de colores, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselinas blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones cortes crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, cotin de hilo, id de algodon, id de espumilla, pañuelos de seda de la India, id de espumilla, id de lana, 1/2 lili bordadas y lisas, id para señora; paños, franceses para invierno, pequines negros y de colores, chaquetones ingleses, id de paño, id lados surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperias, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hesha francesa fina rebozos y 1/2 rebozo de tartan varias clases, chaloees, camisetas seda de la India merinos negros y de colores varias clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasi liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos casimires brines, muselinas de lana, colchas blancas, miriñaques, chaquetones ingleses, coletas clases, enaguas, paño, chaquetas de varias clases, casimires negros, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señoras, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, calzoncillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de tapados de casimir para señoras muy ricos, id para niñas, grós y pequines negros y de colores, cotin español puro hilo doble ancho, id marca Perro, id ferro carril listado puro hilo, coleta de Carlisle, bombasi botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sábanas de puro hilo, de varias clases, casimires negros y de colores, gran surtido de géneros para la estacion rinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1/2 id, id de percal; medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de id, id de todos tamaños, rezanos para ve tidos, lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id pañuelos de lana, id cambray, id bordados, id de cochinila, cortinas bordadas, calsoneillos, vestidos de bautismo, lindo surtido de alta novedad y otros articulos de ramo.

En seguida venderemos por cuenta de una casa de comercio de esta plaza un importante surtido de zarazas francesas muy finas consistiendo en zarazas para camisa y vestido de muchas clases y variados gustos especialidad en zarazas de colcha de distintas clases y marcas espléndido surtido de zarazas &.

Benjamin Nazar y Ca.

Por cuenta de tres casas introductoras—De tienda, merceria, sastreria y zapateria.

¡¡A plazos!!

Ensu casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta cuyo detalle es el siguiente:

TIENDA—Pañuelos foulares de muchas clases, id de seda de la India solferidos y blancos, id de hilo variedad de clases, chalones y pañuelos de cachemir, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y ños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños, pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramantes, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconas en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, musellinas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para señoras, hombres y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño clases, id, boas para hombre y de Sra. enaguas con al forsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas a bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id paro bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para hombres, id para Sr. de la cabeza, pañuelos es, pumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino camisas, lienzos de géneros varias clases de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozo de algodon, camisetas de algodon rayadas, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadrs, medias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1/2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambronas, sombreros chilenos, paños negros, id azul oscuro, fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindísimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, corbatas de seda, raso de lana, percalinas negras, id de colores de varios anchos y calidades, paño de seda, coreé, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hila para sábanas, madapolan de varios anchos y clase coco blanco.

MERCERIA—Batas y capitas de lana para niñas, agua florida, tiras bordadas, enaguar finas, blondas, géneros para vestidos todas clases, brines de pantalon, piqué, género de seda y de colores última moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzoes; id negros, damasco de lana, cotin de hilo; id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, miriñaques, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra, y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y de Sras. pañuelos foulares, paños y casimires negros, ratina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras y de color, cuellos de crespon chatelains de cachemir, brines en piezas para pantalon, loneta, brin de Rusia bolsas para viajes, alpaca, zarazas negras, randas de de hilo, botones varias clases.

SASTRERIA—Paños negros finos para levitas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, paños negros y de fantasia, casimires, chalecos de terciopelo, bombasi y piqué, enaguas blancas, camisas para Sras. redecillas, cinta de gró y de guarnicion de novedad, boas de Sra. camisas de 1/2 hilo, pañuelos de merino bordados, camisas á la crimea, medias de niño de lana, géneros de pantalon terciopelo negro, pañuelos de hilo, géneros de vestidos, servilletas grano de oro, sile ias, tartan, muselina de lana negra pañuelos blancos de hilo, id de la India, fajas para militares y otros muchos articulos.

ZAPATERIA—Botas granaderas, zapatillas de varias clases, botines de prunela para señoras, id de cabritilla para id, id bronceados para id, id de género muchas clases, botines elásticos cuero de perro, id de charol y de becerro para hombres, un completo variado surtido de botines para niños y niñas de clases siguientes: encorazados, botitas becerro, rol, género muchas clases & &.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca por última vez á junta general de acreedores para la verificacion de crésito en los autos del concurso del fallido D. Juan Geoghean, para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870. Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio, de una casa situada en ese pueblo calle de Buenos Aires, cuyo terreno se compone de 14 metros setecientos veinte y dos milímetros de frente al Sud, y treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros de fondo al Norte, equivalente á diez y seis vs. al primer rumbo y cuarenta al segundo, perteneciente á D. Isidora Montenegro, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos diez y siete pesos cuatro reales m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma á enterarse de las tasaciones. Recoba nueva N°.
Enrique Quintana,
j6 p16. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m/c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la linea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde solo tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m/c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1/4 varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor a dicha casa de 70,299 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos títulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
j8 p30 Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminans, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j8 p30 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Merro, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j9 p30 M. Granada.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, Piedad 105, á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870
j23 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ventura y doña Tomasa Fredes, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
Enrique R. Martinez.
j2 p15 Escribano público.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.
Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de un mes á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Miguel Aguzzi, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Martin, Junio 20 de 1870.
Juan Martin Campos.
j24 p30 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Balvanera.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio de la Fuente se presente en este juzgado en el término de treinta dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto en este juzgado don Domingo Gestal, por devolucion de un carro—Buenos Aires, Junio 21 de 1870.
j22 p30 Mariano Lorea.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo la galería de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num. 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600 S. E. ú O.—Buenos Aires Julio 6 de 1870
j8 p30 Bernabé Burgos

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Ezequiel Rocha, que dentro del termino de 15 dias deben presentar al Sindico Provisorio nombrado D. Alejo Arrocena los justificativos de sus respectivos creditos con arreglo al art. 1349 del Codigo de Comercio, al mismo tiempo se hace saber la provision contenida en el art. 1567 del mismo codigo á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes de pertenencia del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D. Mariano E Aguirre so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra —Buenos Aires, Julio 7 de 1870.
j9 p4 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m/c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca —Buenos Aires Julio 7 de 1870.
j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Piedad 105, á deducir sus acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
Pardo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquiño, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j23 p30 Pedro Medina.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los acreedores de la testamentaria de doña Triminidad Indarte de Rivera, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe (Piedad 105) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
j19 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lanús, y á los efectos del articulo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Smith y Brikmann, que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina del escribano Gomez, á la cual me hallo abscrito, el estado de liquidacion y graduacion de dicho concurso presentado por el Sindico para que pueda inspeccionarlo.—Buenos Aires, Julio 7 de 1870.
j8 p3. Joaquin Reynoso.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita Un mozo para almacen inteligente y con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir á la calle San Martin, núm 182, de la una á las 4 de la tarde. j7. p6.

Guantes De Jouvin legitimos para hombres 35 $ y otros finos de cabritilla 25 ps, camisas con voladito y bordadas.—Tienda inglesa 40 1/2 calle San Martin, j7. p6.

Derrota de Lopez Jordan Progreso del Rosario: Se alquila una gran casa en la ciudad del Rosario de Sta. Fé calle del Gral. Urquiza, construida espresamente para hotel, conteniendo ochenta habitaciones cerca á la estacion del ferro carril.
Los interesados pueden ocurrir á ver el establecimiento y para tratar con su propietario D. Pio Recalde en la misma ciudad del Rosario. j7 p5.

Ovejas Sé compran 1,500 del pueblo de Chascomus á cualquier viento, no pasando su precio de 14 pesos segun su clase: para tratar, calle de Cuyo esquina de Junin 511, de 10 á 12 y de las 4 adelante. j6 p5.

Municipalidad De la ciudad Patentes
La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Compañia De navegacion á vapor "Rio de la Plata." A los accionistas. La asamblea ordinaria que prescribe el articulo 24 de los estatutos tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la compañia, calle de Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 1° de 1870. Andrés G. Lara—Gerente.

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1870. J. T. Baca.

Omnibus Y caballos de tiro buenos. Se venden á precios moderados con sus guarniciones y repuesto de ruedas etc. con algunas herramientas y útiles para los mismos. Para ver una y otra cosa en el corralon calle de la Defensa núm. 352, y para tratar Rivadavia núm. 47. j29 p15

Municipalidad DE MORON La Municipalidad de Moron avisa á todos los propietarios é interesados de que en conformidad con la ley y con aprobacion del Superior Gobierno, vá á proceder á la venta de todos los sobrantes que existen en las propiedades particulares y han resultado de la mensura general del partido, aprobada por fecha Noviembre 16 de 1866, entre tanto, y con el deseo de evitar todo motivo á cuestion, la misma corporacion cita y emplaza á todos los interesados para que dentro del plazo de treinta dias de esta fecha se presenten á la municipalidad á deducir ante ella las acciones que puedan considerar corresponderles, en la intelijencia que pasado este plazo, improrogable de 30 dias, se procederá á la venta sin admitir reclamo alguno—Villa de Moron, Junio 18 de 1870.
Serapio Villegas.
j28 p18 Secretario

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

A LOS ACCIONISTAS
DEL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Los accionistas del Ferro-carril del Sud pueden ocurrir á la oficina de la Comision Directiva (121 callle 25 de Mayo.) Entre las horas de 12 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1869, que fué declarado, en la Asamblea General que tuvo lugar en Lóndres el 25 de Mayo próximo pasado.—Buenos Aires 4 Julio 1870.
Frank Parish.
j6 p15. Presidente de la Comision.

SEMILLAS
DE LEGUMBRES Y ARBOLES

Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis Levi?out En venta San Martin 118. j21 p30

Se alquila La casa N° 144 calle de Santa-Fé. Tiene ocho buenas habitaciones, algibe, y los oficinas necesarias, con fondo completo y un parral. Ocurran á la calle de 25 de Mayo No. 15. j9 p3.

CLUB DEL PROGRESO.

Se cita á Asamblea general extraordinaria para el 12 del corriente, á las 7 de la noche, á fin de dar cuenta de una Nota pasada por una comision de Sras. pidiendo los salones del Club para dar un baile de caridad con el objeto de terminar el Hospicio de Invalidos.
j9 p2 La Comision.

Clase de noche Inglés, francés, teneduria de libros, dibujo, aritmetica etc. 50 ps. por mes se paga adelantado, Tacuarí 191. j9 p3.

Libros libros libros, libros libros libros, libros. Se compra, vende y cambia, 174 1/4 Piedras 174 1/4. j9 p3:

A 4 ps. el franco Oeuvres de Dumas Balzac, Ponson du Ferrail, G. Sand, Chateaubriand, J. J. Roussen, Lamartine, Thiers, Sué, Hugoete. 174 1/4 Piedras 174 1/4. j9 p3.

Albums á 20 ps. albums que cuestan 60 ps. en todas partes, á 20, albums á 20 ps. albums á 20, albums á 20 ps. albums á 20 ps 174 1/4 Piedras 174 1/4. j9 p3.

Gran baratillo pequin negro á 15, 20, 25, 30 y 35 ps. gró negro á 40 ps. y una especialidad á 55 ps, que vale 80 ps., batas de dormir á 18, 20, 25, 30 y 35 ps. poples de lana para vestido á 8 y 10 ps., vara, camisas pechera de hilo á 25, 30, 35 y 40 ps. bramantes de las mejores marcas á 70 ps. la pieza, merinos negros á 12, 15, 20 y 25 ps. vara, medias de señora á 2 y 2 1/4 ps. pañuelos de manos de puro hilo á 3, 4, 5 y 6 ps., medias de lana blancas sin costura á 12 ps. el par.
Un surtido especial de tapados para señora, á 50, 100, 120, 150 y 200 ps. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464 Entre Santiago del Estero y San José. j9 p3.

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palmesano hallarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata j9 p30.

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
SIN OPERACION NINGUNA.
[A los soldados y á los pobres gratis, como siempre]
Por Antonia B. de Priuli (Argentina)
118—Cerrito—118.
j9 p2.

Retratos En tarjetas finas á 50 pesos la docena. En cajas y cuadros desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm 5. j9 p3.

Se alquila La casa calle del Parque N° 32 7, para tratar ocúrrase á la calle de Maipú N° 252. j9 p3

Mariano E. Saubidet.
Rematador y Balanceador Público. Se ha mudado de la calle de Belgrano No. 212 á la de Lima No. 97 entre Potosi y Moreno. j9 p3.

Ferro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

[illegible]

De de la Floresta	el millar $	60
San Martin	« «	70
Moron	« «	80
Merlo	« «	100
Moreno	« «	120
Rodriguez	« «	130
Lujan	« «	150
Mercedes	« «	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	« «	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
La Administracion.

Teja francesa varias marcas. Se venden á precios infinitamente mas baratos que en cualquier otra parte, en la calle de Salta N° 501.
Tambien se entregarán en Barracas al gusto del comprador. j8 p5.

La persona que en la noche del 6 del corriente hubiese perdido un látigo en uno de los tranways de la ciudad, puede pasar á tomarlo al núm. 187 salle Suipacha. j8 p5.

Tosetti Carlo Desea ver á su hermana que se ha casado con Montini Domenico, y que debe hallarse ahora en el Pergamino. Tosetti Carlo vive en la calle de Alberti, Núm. 10, frente al molino de viento, en Buenos Aires. j8 p3.

La lindisima casa calle de Córdoba Núm. 188, con 14 piezas, gas, y 70 vs. de fondo; cuyo remate no se efectuó por el mal tiempo, tendrá lugar el Domingo 10 de Julio á la una: Por Cárlos Ristorini. j8 p3.

Atencion La hermosa casa central calle de Córdoba N° 188, edificada á todo costo, con 14 piezas, 70 vs. de fondo &a cuyo remate no se efectuó por el mal tiempo, tendrá lugar el Domingo 10 á la una: Por Carlos Ristorini. j8 p3.

¡¡¡OJO AL CRISTO QUE ES DE PLATA!!!

El dia 6 se ha perdído una roseta de coral. El que la entregue en esta imprenta será gratificado.

Interesante PARA LOS COLEJIOS. Un profesor de música muy acreditado en el pais teniendo algunas horas desocupadas puede tomar á cargo la clase de piano, violin, canto y tambien arpa: pormenores Moreno 146. j8 p3

Casa de porvenir La linda casa calle Rivadavia N° 986, entre Alberti y Saavedra, al lado de la botica, la que tiene 6 piezas y fondo de 60 vs se rematará el domingo 10 á las 3: Por Cárlos Ristorini. j8 p3.

Caballo overo Se ha estraviado á la salida del rio en la madrugada del Juéves 7 del presente, se gratificará al que lo entregure en la caballeriza 25 de Mayo N° 154, tiene la marca fresca del costado izquierdo. j8 p3

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor intelijencia los artículos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.
Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.
2° De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870, Rufino Victorica,
Encargado del despacho.

Municipalidad Se previene al público que en los dias de fiesta las sepulturas se espenderán en los cementerios, como igualmente se previene que de la calle de Rivadavia al sud, todos aquellos que no tengan sepultura, tendrán que ir al cementerio del Sud—Como tambien los de Rivadavia al Norte irán al cementerio del Norte—Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

A LOS ACCIONISTAS
Del Ferro-Carril Central Argentino.

Habiendo sido recibidas de Inglaterra las liquidaciones de intereses correspondientes al semestre que venció en 25 de Marzo próximo pasado, pueden los señores accionistas ocurrir por ellos al escritorio de la compañia 106 Bolivar, en cualquier dia hábil desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.
j28 p8 El Secretario.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Fraucia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.
Privilegiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

MAQUINAS Y ÚTILES DE AGRICULTURA.

Hay un surtido general en el depósito situado en la calle de Piedad 826, Barraca de Livingston, en el cual se encuentran los siguientes artículos que se venden á precios módicos, teniendo el comprador de la campaña la gran ventaja de ahorrar el acarreo hasta el 11 del Setiembre, por estar el depósito á cuadra y media de los almacenes del ferro-carril de Oeste.
Desgranadores de maiz, prensas para queso, carretillas de mano, rastras, rastrillos de caballo y de mano, zorras y carretillas para baltos, molinos para granos, id id café, arados de todas dimensiones, máquinas para hacer manteca, id id cortar pasto, id id picar carne, id id ellenar salchichas, palas de palear puntear &a. hachas, picos, azadas, guadañas, horquillas &a. máquinas para picar mazamorra, y muchos mas artículos que no se detallan por lo numerosos.
j7 p8. Santiago Amarál y Ca.

PARA BURDEOS Y BILBAO
La barca española CUATRO AMIGOS Saldrá para dichos puntos en todo el mes de Julio y recibe alguna carga y pasageros para dichos puntos. Para tratar ocurran al escritorio del consignatario calle de corrientes 29, ó al hotel de Paris donde hallarán al capitan. j24 p15

La Flor del Oeste
Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al publico que desde el primero de Mayo hace su salida como siempre, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir á Chivilcoy para salir por la mañana ántes que salga el primer tren á las 8. [illegible] se recibirán la vispera hasta las [illegible] de la mañana su agencia en 10 1/2 Rivadavia núm. 239.
Buenos Aires, Rinago Iralde—Empresario.

Se precisa Un sirviente para comedor que sepa desempeñar su oficio recibirá un buen sueldo calle Florida 152. j9 p3

Sociedad Musical «Los Negros del Plata», se cita á los señores sócios para la asamblea que tendrá lugar el Domingo 10 del corriente á la 1 1/4 de la tarde en el nuevo local calle Piedad núm. 113.
j9 p1 El Secretario.

En la calle Belgrano 141. Se desea alquilar una casa á cinco ó seis cuadras de la plaza de la Victoria se prefiere tenga portadada. En la misma se precisa comprar un terreno ó casa vieja á la misma distancia con buen frente y fondo. j9 p3.

Baratillo porteño 91 Piedad, Bo, titas de prunela para niñas 50, id botines 40 id para Sra. 50, id botas 70, pantalon y chaleco de casimir última moda para hombres 180 zuavas de lana finas para Sra. 40, pantalones paño negro 30, boas punto 15 ps. j9 p3.

Atencion Se acaba de recibir en el almacen de calzado calle San Martin esquina á Cuyo núm. 99 gran surtido de calzado como para la estacion, calzado de Melies y de otras fábricas, calzado para señoras, niños y niñas, este calzado es recomendado por su buena calidad y sus precios son módicos. A mas hay un gran surtido de botas granaderas heehas en el pais y estrangeras. j9 p6

TRAMWAY ARGENTINO
HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

La salida de los trenes de la estacion principal de la Recoleta, será cada hora, empezando á las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.
El regreso de los trenes de Rivadavia y Suipacha será cada hora, empezando á las 8 y 30 de la mañana hasta las 9. y 30 de la noche.
Los domingos y dias feriados el servicio continuará hasta las 11 y 30 de la noche.
Precio del pasaje, pesos 2 m/c. debiendo el pasagero exijir su boleto.
Billetes de abono se venden en la estacion principal, y en la confiteria del gas esquina de Rivadavia. Precio 50 billetes por 90 pesos m/c.—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
j2 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE
Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.
GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO
SESTA ESTRACCION
Para el 24 de Julio de 1870
EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO
PREMIO MAYOR

N. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno compuesto de 13 1/2 varas de frente por 25 varas á la de 3 de Febrero, con cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde, techos madera de quebracho, dos hiladas etc.
N. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas por 100 varas, señalado en el plano con el N. 1.
N. 3—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 2.
N. 4—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 4.
N. 5—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el número 5.
N. 6—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 7.
N. 7—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el núm. 8
N. 8—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 9.
N. 9—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el N. 10.
N. 10—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 11.
N. 11—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 12.
N. 12—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 13.
N. 13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 14.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el día de la estraccion.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie
Los billetes de la 6.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.
San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argiray, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

Barato! Barato!
¡PRONTO!
¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean

Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,

encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nacion*.
Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.
Un material colosal de máquinas y tipos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

SISTEMA ATMOFERICO
Para la extraccion de materias fecales.
Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200	pesos
Sobretodos á	240	«
Sobretodos á	220	«
Sobretodos hasta á	600	«

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1/2 calle San Martin. Tienda inglesa.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 4,000 patacones
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 14 de Julio de 1870, es compuesta de 6 millares, 500 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "14 de Julio de 1870."
El billete vale 2 patacones, el 1/4 1/2 patacon.

Suertes.

1 de	4,000	ps. fts.
1 de	300	»
1 de	200	»
1 de	100	»
4 de	50	»
20 de	20	»
140 de	10	»
204 de	8	«
120 de	6	«

500 suertes ó 2000 cuartos en 6 millares.
Rosario Julio 7 de 1870.
La Empresa.

Agencia de vapores y comisiones d Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1/2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas

Línea de navegacion á vapor entre Marsella, Burdeos y Buenos Aires.

EL VAPOR RAINTON
Su capitan Read
De 2000 toneladas y de fuerza de 500 caballos. Saldrá el 20 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos solamente.
Precios de pasajes: de 1ª clase ps fs. 220, 2ª id id 160, 3ª id id 75.
Para fletes y pasajes ocurran al consignatario D, J. Lassalle é hijo, 158 calle de Cuyo, ó al señor D. A. Lemuyens corredor marítimo, 47 calle de Cangallo.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata
Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—
ISABELLA
Capitan—GIOV SALARIS
Saldrá para Génova 12 de Julio.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1/2 — SA MARTIN — 101 1/2
En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
A los aficionados se les recomienda pasar á informarse. Precios módicos. j 21 p

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAJE, LASTRE
EL VAPOR ORIENTAL
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE
Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.
BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
EL VAPOR FRANCE
AUDAZ
Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.
Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000
ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA"
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los víajeros del campo.
PARIS **LONDRES.**

EPIDEMIA EN EL GANADO
Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será echa de carne pestada deben usar el—
ESTRACTO DE CARNE
Elaborado por los señores A. Benitez y Ca.
Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una—
SOPA SOBERBIA
Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Véase los certificados medicales del Almanaque.)
LA GRASA
Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser
—SANA—
Pues es estraido de la carne de animales sanos.
43—Victoria—43
NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios. j8 p30.

CAL, CAL, CAL
A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y oley
Mayo núm. 12.

EXPOSICION NACIONAL
EN CORDOBA.
La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, á acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.
Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito, calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.
La Comision.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

DESGRANADORES DE MAIZ
Hay de venta en el depósito de máquinas y útiles de agricultura Piedad 826. (Barraca de Livingston.) j7 p3.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Floras	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en

	Zárate
	San Pedro
	San Nicolás
Martes	Rosario
	Diamnte
	Paraná
	Santa-Fé y regresando los
Viérnes	de Santa-Fé
Sábado	Rosario.

Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su diligencia administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

TELÉGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA
Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO
A Mercedes, Al Carmen — $ 10 m/c
Al Salto, A Rojas — « 20
A Pergamino, A S. Nicolás, Al Rosario — « 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL
Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron, A Lujan — 10 $ m/c
A Mercedes, A Chivilcoy — » 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

Ordenanza Municipal
La municipalidad de la ciudad etc. etc.
Art. 1° Desde el 1° de Julio adelante no será permitido depositar en las calles públicas nada que pueda interrumpir el tránsito en ellas.
Art. 2° No será permitido depositar en ellas ni transitoriamente carbon, leña, arena, ladrillo, tierra, suelas, ni ningun otro objeto que interrumpa la viabilidad de toda clase de vehículos.
Art. 3° Los objetos de que trata el articulo anterior, serán conducidos directamente de su depósito al carro y vice versa.
Art. 4° Toda contravencion á lo dispuesto en los articulos anteriores será penada con 1 multa de 200 á 500 pesos moneda corriente segun el caso.
Art. 5° quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre el particular—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.—M. Cabral—Presidente.
j24 p15 B. Llorente—Secretario.

Mensageras del Sud. Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO
En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

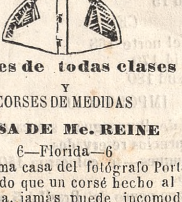
INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA
Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo ademas el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia jeneral se seguros mútuos sobre la vida.
GRAN CAJA DE AH[illegible]
Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedad s y renta.
Delegado del Gobierno—Sr. D. José M. Cantilo
Junta de Vijilancia.
Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1/2, Altos.
Situacion de la Compañia en 1.° de Febrero de 1870.
Capital suscrito, $ fts. 3.014,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos compiados ps. fts. 1.315,157:02
La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1/2t.altos

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1/2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sªtes
que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.
DIRECTORIO.
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5. 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12. 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1/4 de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.
Agencia, Rivadavia 189.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de un corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle, disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Fragmento del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.